



EL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO PROMUEVE LA INYECCIÓN DE RECURSOS

## El vigor de la demanda interna impulsa el crecimiento económico

• El Ministerio de Economía ratificó que el ritmo ascendente del PIB está alentado principalmente por el mercado nacional.

P.3

### El Presidente agradece la **solidaridad** del pueblo chileno



// FOTO: MIN. DE DEFENSA

• Luis Arce dio las gracias a su homólogo Gabriel Boric por el envío de más de 40 toneladas de ayuda humanitaria que permitirán seguir apoyando a los afectados por los incendios en Bolivia.

P.14-15



// FOTO: MIN. DE GOBIERNO

Anulan la declaración de **incompetencia del Tribunal** y Añez irá a juicio ordinario por la masacre de Senkata

P.28

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Mujeres marchan en La Paz **contra la violencia de género** y en demanda de la modificación de la Ley 348

P.9

El Pacto de Unidad asegura que **avanza la agenda** de 20 puntos del cabildo

P.8

YPFB prevé aumentar la **compra de etanol** a más de 200 millones de litros en 2024

P.2

AAPS aprueba el incremento temporal de tarifas de agua para usuarios de consumo elevado

P.10

# Economía

• Angélica Villca

Desde 2024, YPFB proyecta adquirir más de 200 millones de litros de etanol anhidro y en los años subsiguientes se anticipa un aumento progresivo en el volumen de compra del producto, lo que se traducirá en mayores ingresos para los ingenios azucareros y los productores cañeros, informó el Gobierno.

A partir de 2024 se incrementarán de manera progresiva las mezclas de etanol anhidro con gasolinas hasta llegar a un 15%, aseveró el viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Willan Donaire, citado en un reporte institucional.

“El programa del etanol es prioritario para el Gobierno y hay una relación de costo beneficio tanto para el Estado como para el sector cañero y sucroalcoholero”, refirió la autoridad en conferencia de prensa.

## COSTO

Explicó que el programa se distingue por un costo especial, conocido como “precio de indiferencia”, que implica el reconocimiento integral de los costos asociados al proceso.

“De esta manera se valora y compensa al ingenio azucarero por el costo de producción de etanol, los gastos de

## HAY UNA RELACIÓN COSTO-BENEFICIO PARA LOS SECTORES

# YPFB prevé aumentar compra de etanol a más de 200 millones de litros en 2024

Desde el siguiente año se incrementarán de forma progresiva las mezclas del producto con gasolinas hasta alcanzar el 15%.

comercialización, los costos derivados de la deshidratación del etanol para convertirlo en etanol anhidro y las inversiones realizadas”, dijo.

De acuerdo con los datos, este enfoque garantiza una remuneración equitativa y transparente para los actores involucrados, estableciendo un precio justo de Bs 4,80 por litro que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) abona, “lo que no solo reconoce el esfuerzo y la inversión realizada por los ingenios azucareros, sino que también promueve la viabilidad económica y sostenibilidad del programa a largo plazo”.

Donaire dio cuenta de que la iniciativa busca garantizar el suministro de este combustible para el consumo interno y fomenta la colaboración y el beneficio mutuo entre YPFB, los ingenios azucareros y los productores cañeros, “consolidando así un esquema de asociación estratégica para impulsar el sector y diversificar la matriz energética del país”.

Desde el Gobierno se garantiza una remuneración equitativa y transparente para los actores involucrados.



// FOTO: MHE

Añadió que este programa es fundamental para el Gobierno, porque marca el ingreso a la era de los biocombustibles mediante el uso estratégico del etanol.

“Al adoptar esta alternativa, “no solo avanzamos hacia prácticas más sostenibles y respetuosas

con el medioambiente, sino que también diversificamos nuestra matriz energética, reduciendo la dependencia de fuentes no renovables”, expresó la autoridad.

El Gobierno y los productores cañeros se reunieron el martes pero no lograron un

acuerdo para definir el volumen y el precio del etanol anhidro a proveer desde 2024. El sector solicitó un incremento de precio y volumen; en tanto que el Ejecutivo plantea mantener los costos. Se prevén nuevas reuniones.

## EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

# La ABC socializa su trabajo en las vías con los transportistas de los Yungas

• Ahora El Pueblo

**El presidente de la ABC, Marcel Claire, participó en una socialización con la Confederación Nacional de Choferes de Bolivia sobre el incremento del presupuesto para los trabajos de conservación vial y el proyecto del tramo Caranavi-Guanay, en el departamento de La Paz.**

“Llegamos acá cumpliendo con un compromiso con los hermanos transportistas y a ratificar el compromiso de incrementar el presupuesto para la conservación vial en 2024. Vamos a asignar 3,1 millones de bolivianos más para estos trabajos”, señaló Claire.

La reunión contó con la participación de la Federación Departamental 1° de Mayo, la Federación Regional Yungas La Paz y la Central Única del Autotransporte Mixto Larecaja Tropical.

Claire también destacó que se proporcionaron informes

detallados sobre las estrategias y actividades planificadas para el mantenimiento y cuidado de las carreteras que forman parte de la Red Vial Fundamental.

La ABC anunció además que el Gobierno priorizará la ejecución del tramo Caranavi-Guanay en su primera fase; el puente de Guanay sobre el río Tipuani, que se encuentra en gestión de financiamiento; y que la próxima semana se hará la apertura de sobres de licitación para la construcción del puente Mapiri.



// FOTO: ABC

El trabajo desarrollado por la ABC en las vías hacia los Yungas.

# Economía

• Jocelyn Chipana

**El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, reafirmó que el crecimiento de la economía boliviana se sustenta en la demanda interna, como marca el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.**

“Se tiene el motor de la demanda interna (...) Aquí hay un modelo que prioriza la demanda interna y eso permite que la economía siga creciendo. Somos el tercer país de mayor crecimiento en la región con la demanda interna”, precisó Montenegro en una entrevista con medios locales.

La autoridad explicó que la economía mundial, tal como la proyectaron los organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), entre otros, le dan al mundo una proyección de menor actividad económica para 2024.

No obstante, con la gestión del presidente Luis Arce, Bolivia implementa el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que se basa principalmente en fomentar la demanda interna.

Montenegro afirmó que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) acumulado, al segundo trimestre de 2023, refleja 2,21% de crecimiento en un contexto inter-

## MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO

# Gobierno reafirma que la demanda interna es el motor del crecimiento

Bolivia es el tercer país con mayor crecimiento económico de la región gracias a las políticas financieras del presidente Luis Arce.

// FOTO: JORGE MAMANI



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

nacional cercano, donde cada vez son más los países que entran en recesión. Dijo que este crecimiento sostenido del PIB está alentado principalmente por el mercado interno.

“El PIB está creciendo, pero influenciado principal-

mente por la demanda interna. Si hubiéramos basado todo nuestro arsenal de crecimiento, como se hacía en el pasado, exportar al mercado externo o morir, hoy tendríamos una recesión, pero lo que tenemos es cre-

cimiento económico”, aseguró la autoridad.

El ministro recordó que hoy China está en una ralentización, su demanda interna se ha frenado y eso también genera un freno a la demanda externa mundial; Estados

Unidos está entrando en otro proceso de ralentización, la confianza de los consumidores bajó. Como resultado de esta realidad, Bolivia no puede sostener su crecimiento únicamente en este contexto internacional adverso.

// FOTO: ADUANA NACIONAL



La mayor parte de la mercadería corresponde a aceite y harina.

## GOLPE AL CONTRABANDO

# Aduana decomisa en Potosí 36 toneladas de productos ilegales

• Jocelyn Chipana

**Tres operativos de control de la Aduana Nacional resultaron en el comiso de 36 toneladas de mercancía ilegal en Potosí. Los productos provenientes de Argentina pretendían ser comercializados en mercados itinerantes del departamento.**

El gerente regional de Aduana Potosí, Álex Yamil Mamani, informó que estos productos de contrabando son valorados en Bs 134.928,88. Dijo que no cuentan con ninguna documentación que acredite su legal internación al país.

Estos productos, que consisten principalmente en harina y aceite, son el resultado de tres operativos de control ejecutados en noviembre de este año.

El primer operativo fue registrado en el Puesto de Ins-

pección Aduanero PIA - Millares, cuando un camión rojo marca Volvo, que transportaba bolsas de harina, intentó vulnerar los controles aduaneros presentando la Declaración de Mercancías de Importación (DIM) con sellos alterados.

El segundo fue en la localidad de Samasa, donde se identificó un camión blanco marca Volvo que transportaba harina y aceite. El tercer operativo de control se encarró en el barrio Las Lecherías.

# Economía



Edificio principal del Banco Central de Bolivia.

// FOTO: JORGE MAMANI

## PROYECCIÓN DUDOSA DE LA FIRMA

# BCB observa que calificadora omite desempeño positivo de la economía

La S&P Global Ratings (S&P) no tomó en cuenta los indicadores y las estrategias económicas que ejecuta el Gobierno.

• Jocelyn Chipana

**El Banco Central de Bolivia (BCB) afirma que el informe de la calificadora S&P Global Ratings (S&P) no tomó en cuenta los indicadores positivos de la economía nacional, como el crecimiento económico, la baja inflación, el cumplimiento de obligaciones crediticias con el exterior y el menor desempleo, en un contexto internacional adverso y de desaceleración económica.**

“El informe publicado recientemente no valora el desempeño destacable alcanzado por la economía boliviana, que al primer semestre registró un crecimiento positivo del PIB del 2,2%, por encima de los obtenidos por otros países de la región”, precisa una información del ente emisor.

Afirma, además, que otro aspecto fundamental no con-

siderado son los esfuerzos del Gobierno nacional por preservar la estabilidad macroeconómica con una inflación estable y controlada que, a octubre de 2023, registró una tasa acumulada de 1,48%, una de las más bajas en la región y el mundo que preserve el poder adquisitivo de la población.

Para el BCB, el informe de S&P tampoco valora los bajos niveles de desempleo que alcanzó la economía, que a agosto de 2023 llegó a 3,8%, el más bajo en el año y menor a los registrados en gestiones previas.

Este resultado es producto de la aplicación de políticas sociales apropiadas por parte del Gobierno, que impulsaron no solo la recuperación económica, sino también la generación de nuevos puestos de trabajo.

“Es importante recordar que S&P en su comunicado del 19 de abril de 2023, consideraba que la economía bo-



La realidad financiera del país contrasta con el informe del S&P.

liviana corría riesgo de incumplimiento del servicio de la deuda externa pública. Sin embargo, pese a dicho análisis, durante la presente gestión el país ha honrado de manera oportuna y puntual

todas sus obligaciones de deuda externa pública y que a octubre de 2023 se cumplió con el pago del 88% de las obligaciones del servicio programado”, puntualiza la información.

Con relación a la perspectiva negativa del informe de S&P, esta contrasta con la realidad debido a que se mantendrá un desempeño favorable de la economía y se fortalecerá la liquidez externa producto de la puesta en marcha de los proyectos de industrialización con sustitución de importaciones relacionados con la extracción de litio, construcción de plantas para la industria química básica, biodiésel, refinadoras de zinc, producción y refinación de hierro, exportación de energía eléctrica y urea, entre otros.

De igual manera, con la promulgación de la Ley 1503 de Compra de Oro destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales, el BCB comenzó a realizar operaciones de compra de oro con el objetivo de fortalecer los niveles de liquidez de las reservas internacionales y garantizar el desempeño favorable de la economía nacional.

“Otro factor que coadyuvará a la liquidez externa, son los saldos por desembolsar para proyectos de inversión pública por parte de acreedores internacionales que, al mes de septiembre, alcanzan a \$us 3.778 millones, constituyéndose en una potencial fuente de ingresos de divisas en los siguientes meses”, finaliza el BCB.



# Política

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente del Estado Plurinacional, David Choquehuanca, inauguró ayer el Primer Encuentro de Juventudes del Norte de La Paz en la población de Caranavi, departamento de La Paz, donde reflexionó sobre los liderazgos, la división y la pobreza.

## REFLEXIONÓ SOBRE LIDERAZGO, DIVISIÓN Y POBREZA

# Vicepresidente inaugura encuentro de juventudes en el norte de La Paz

Llamó a los jóvenes a despertar su potencial y participar activamente en el proceso de descolonización, recuperando las raíces propias.

En un discurso cargado de sabiduría y reflexión, el Vicepresidente destacó la importancia de la unidad y el respeto hacia la naturaleza. Además, reafirmó que la división solo genera pobreza, destaca un boletín de prensa de la Vicepresidencia.

“Todos los que nos alimentamos con la leche de la Madre Tierra, que es el agua, somos hermanos. No debemos pelear entre nosotros, porque las plantas, los animales y los seres humanos nos alimentamos de esa misma fuente”, dijo.

Asimismo, sostuvo que debemos buscar la armonía con la naturaleza, cuidar nuestros ríos, plantas y montañas, recordando que no solo los seres humanos existen en esta tierra, sino que somos parte de un todo que necesitamos proteger.

De este modo, enfatizó la necesidad de superar la división y confrontación, señalando que “por nuestros hijos, por nuestros recursos naturales, por nuestra patria, no podemos seguir alimentando la división,

la confrontación, el abuso, porque el único ganador de la división es la pobreza.”

### REFLEXIÓN

El Vicepresidente llamó a la reflexión indicando que “muchos líderes están en estado de desvarío, pero son nuestros hermanos. Debemos tratarlos con piedad y ayudarlos a ser líderes fuertes y sanos, ya que un líder débil no es seguido”.

Con relación al encuentro, Choquehuanca señaló: “Aquí hablaremos de liderazgo, un curso de formación para hombres y mujeres que se preparen y no sean engañados.

Ustedes, jóvenes, son la esperanza, hablen con sus padres, dirigentes y hermanos para fomentar nuevos liderazgos basados en la verdad, valores y principios de complementariedad, equilibrio y armonía”.

Abogó por la rotación del poder y la redistribución de recursos, y reafirmó su oposición al capitalismo.

El vicepresidente David Choquehuanca inauguró el Primer Encuentro de Juventudes, en Caranavi.



// FOTO: VICEPRESIDENCIA

## EN EL AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

# Cancillería socializa el tema de límites y aguas con estudiantes

• Ahora El Pueblo

En el Año de la Juventud hacia el Bicentenario 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló ayer el Taller de Socialización sobre Gestión de Aguas Transfronterizas y Límites Internacionales, dirigido a jóvenes de quinto y sexto de secundaria de distintos colegios de La Paz.

zas, Marissa Castro Magnani, se refirió a la importancia de generar espacios de reflexión, socialización y acción en temáticas referidas a límites y aguas internacionales transfronterizas para que los jóvenes del país, en un futuro, aporten con mayor fortaleza a la construcción del Estado Plurinacional.

Fueron cerca de 160 estudiantes de la unidad educativa La Merced B, colegio San Calixto, colegio Nacional Ayacucho y colegio Liceo Venezuela que se reunieron para la socialización.

Durante la jornada se abordaron temas como las definiciones fundamentales de los límites internacionales, la importancia de la demarcación y delimitación, así como del trabajo que se realiza en la línea de frontera.

El equipo detalló los principios que rigen a la gestión compartida en cuencas transfronterizas, los ámbitos en los que participa Bolivia y la experiencia práctica de la Autoridad Binacional en el lago Titicaca, Desaguadero, Poopó y salar de Coipasa.

La directora de Límites y Aguas Internacionales Transfronteri-

// FOTO: CANCELLERÍA



Taller de socialización sobre gestión de aguas transfronterizas.

# Política



La convocatoria a la preselección de candidatos a magistrados quedó paralizada.

## “Estamos en manos del TCP”

El diputado del MAS Froilán Mamani aseveró que el proceso de elecciones judiciales en Bolivia depende del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). “Estamos en sus manos”, dijo.

En agosto, el Senado aprobó el proyecto de ley para la preselección de candidatos a magistrados en la Asamblea, que permita la elección judicial para 2024.

Sin embargo, esta propuesta fue rechazada por la Comisión de la Cámara de Diputados, instancia que derivó a consultas a varias instituciones estatales, una fue el TSJ, que luego la derivó al TCP.

“Nosotros no podemos hacer nada sin que antes no tengamos una respuesta, esperamos responsabilidad de su parte”, manifestó.

**LA CPE CESA FUNCIONES A LOS MAGISTRADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

# La Asamblea Legislativa garantizará el principio del derecho a la justicia

El Tribunal Constitucional pidió una ampliación para responder a la consulta que paraliza el tratamiento del proyecto de Ley Judicial.

• **Mónica Huancollo**

**La Asamblea Legislativa garantizará el principio constitucional del derecho a la justicia que tiene el pueblo boliviano, considerando que la CPE cesa el 31 de diciembre a los magistrados en sus cargos y porque aún no hay fecha para las elecciones judiciales.**

La afirmación la hizo el diputado oficialista Juan José Jáuregui, quien recientemente fue reelegido para que asuma como presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja.

“Hay que hacer dos distinciones, la primera es que la Constitución, desde el artículo 1 hasta el 108, dispone una serie de garantías para los bolivianos. Uno de estos es el

acceso a la justicia, que es un principio y es eso lo que se va a tomar en cuenta, porque este derecho no puede ser interrumpido”, expuso el diputado a **Ahora El Pueblo**.

La otra distinción tiene que ver con la cesación de los magistrados en sus cargos, que establece el artículo 183 de la Constitución Política del Estado (CPE).

Este, para Jáuregui, es un “escenario complejo”, pero lo que debe “privilegiar o primar es el cumplimiento del principio de acceso a la justicia”.

Sin embargo, para cumplir este principio de garantía el Tribunal Constitucional (TCP) debe resolver antes del 15 de diciembre la consulta que envió el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que pidió en septiembre paralizar el tratamiento de la Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2023-2024 y de cual-

“

*La decisión que emita el TCP esperemos que sea antes de esta gestión. Debe marcar la línea que garantice el cumplimiento del principio del derecho a la justicia, porque este no puede ser interrumpido”.*

**Juan José Jáuregui**  
Diputado del MAS

quier otra norma similar en la Asamblea Legislativa.

El plazo para resolver la consulta terminaba el 23 de este mes, pero según Jáuregui, a través de declaraciones de Juan Del Granado, el TCP pidió una ampliación.

“La decisión que emita el TCP esperemos que sea antes de que termine esta gestión. Debe marcar la línea a seguir para garantizar el cumplimiento del principio del derecho a la justicia”, recaló el diputado.

**PROCESO PARALIZADO**

Las elecciones judiciales

debían celebrarse este año, pero debido a recursos abstractos que interpusieron legisladores de oposición el proceso de preselección de candidatos en la Asamblea y de organización de los comicios en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) quedaron paralizados.

Jáuregui dijo que se tomarán en cuenta todos estos recursos que paralizaron el proceso para asumir una decisión, también el proyecto de Ley Judicial que se aprobó en el Senado, pero que fue observado por ser inconstitucional y tenía vicios de nulidad, como la de dejar en manos de subalternos la labor de los magistrados.

Al respecto, el presidente Luis Arce afirmó durante el informe de los tres años de su gestión que espera elecciones judiciales en Bolivia “sin cuoteos”, aunque volvió a reiterar que esto no resolverá el problema de la justicia en Bolivia.

**2024**

**SE PREVÉ QUE SE**  
desarrollen las elecciones judiciales para la renovación de magistrados.

# Política

## LOS SECTORES TRABAJAN EN VARIAS COMISIONES

# La agenda del cabildo avanza y no hay plazo para el cambio de los ministros

El manifiesto político del 17 de octubre consolida la unidad.

• **Mónica Huancollo**

La dirigencia del Pacto de Unidad afirmó que avanza la agenda de los 20 puntos del Gran Cabildo del Pueblo, que se celebró el 17 de octubre en El Alto. Aclaró que no hay plazo para el cambio de ministros, como pretenden hacer creer algunos grupos.

“Tenemos comisiones que ya están trabajando, conformadas por las organizaciones del Pacto de Unidad, como se definió en el cabildo. En cada una se analiza la agenda, hay algunos planteamientos de largo plazo, como el cambio de ministros”, afirmó el secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Mario Seña.

### CABILDO

El 17 de octubre se celebró

// FOTO: ARCHIVO



El presidente Luis Arce recibió el manifiesto político en el cabildo de El Alto.

el Gran Cabildo del Pueblo en la Ceja de El Alto, donde los sectores excluidos por Evo Morales en el Décimo Congreso del MAS expresaron su respaldo a la gestión del presidente Luis Arce, además de desconocer el evento de Lauca Ñ y convocar a un “verdadero congreso” del partido azul. Sacaron un manifiesto

político de 20 puntos.

En el punto 10, el documento dispone evaluar y ajustar el gabinete ministerial, viceministros y otras dependencias del Estado Plurinacional.

Seña explicó que en ninguna parte del manifiesto se habla de plazos y más bien enfatiza en hacer un análisis

“exhaustivo de cada autoridad del Gobierno para ver su trabajo”.

“Estos cambios no se van a dar de la noche a la mañana. Primero evaluaremos, también la gestión de Lucho, y luego veremos”, apuntó.

### UNIDAD

Al margen de este punto, Seña aseguró que existe un avance en la unidad de las organizaciones sociales matrices de Bolivia, que era lo principal “frente a los paralelismo y división que pretende Evo Morales”.

Otro avance es la demanda de atender la sequía. “En ese tema también se está trabajando, así como de unificar fuerzas para evitar un bloqueo desde la Asamblea Legislativa”, dijo.

El dirigente de los Interculturales Vidal Gómez aseveró que también se avanza en los temas políticos, que son parte de la agenda.



El exsenador Lino Villca.

## Lino Villca: Evo es un impostor político

• **Ahora El Pueblo**

El exsenador del MAS Lino Villca calificó de “impostor político” a Evo Morales porque considera que su “angurria de poder” lo llevará a procribir a su propio partido, y no así el TSE, como pretende hacer creer el expresidente de Bolivia.

“Él debe dejar de manipular a sus bases, porque con sus mentiras llevará a procribir al mismo MAS. Evo es un impostor político y siempre lo ha sido”, enfatizó el exsenador.

Villca es productor de hoja de coca en los Yungas de La Paz y fue senador en el primer gobierno de Evo Morales.

La exautoridad legislativa aconsejó que, en vez de movilizar a grupos de choque y anunciar demandas, dedique su tiempo a cumplir con las normas y la disposición del Tribunal Supremo Electoral (TSE), de convocar a un nuevo congreso antes que sea tarde.

“Por su torpeza, el MAS puede perder las elecciones generales de 2025, la gente está cansada de estas peleas internas en el partido y él será el único culpable”, remarcó.

Para el exsenador, Morales ya no cuenta con el respaldo social que tenía cuando era presidente de Bolivia y vaticinó que por su actitud “se quedará solo con el Chapare”, Cochabamba. “Antes, Evo era la esperanza de Bolivia, ahora se convirtió un demonio que asusta al pueblo por su angurria de poder”, mencionó.

• **Ahora El Pueblo**

El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe dijo que es falso que el Órgano Electoral busque procribir al MAS-IPSP, como trata de hacer creer Evo Morales, a quien pidió que más bien convoque a un nuevo congreso.

“Es falso que el Órgano Electoral busque procribir al partido. La directiva del MAS-IPSP elegida en 2017 sigue vigente y es esa directiva la que tiene que convocar a un nuevo congreso”, explicó el vocal en la red televisiva PAT.

El miércoles, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) determinó declarar improcedente el recurso

## TAHUICHI LE PIDE A EVO QUE MÁS BIEN CONVOQUE A OTRO CONGRESO

# Tribunal Supremo Electoral niega que pretenda procribir al MAS

extraordinario de revisión que solicitó Evo Morales, a través de sus abogados, sobre el décimo congreso celebrado en el trópico cochabambino de Lauca Ñ, por tanto ratificó la Resolución 344/2023, que rechaza y desconoce las determinaciones asumidas en ese evento.

En ese congreso, convocado por Evo Morales, según el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), los 16 militantes que fueron elegidos para que asuman la nueva representación

nacional del partido incumplieron requisitos básicos, por ejemplo presentar el certificado de militancia, el aporte de un Bs 1 por mes y otros.

### OBLIGADO A CONVOCAR

En dicha resolución también se dispone que la directiva actual del MAS convoque a un nuevo congreso, cumpliendo el estatuto del partido azul.

“Ahora, con la declaración de improcedente necesariamente el presidente del MAS debe llamar a otro congreso”, recalzó el vocal.



Tahuichi Tahuichi Quispe

Tahuichi refirió que para ello existe un plazo de 180 días, tiempo en el que el partido gobernante y otras agrupaciones políticas puedan celebrar sus congresos y cambiar de representantes.



# Sociedad

## SE CONGREGARON VARIOS SECTORES

# Mujeres marchan en contra de la violencia de género

Uno de los principales pedidos de las organizaciones es la aprobación de las modificaciones a la Ley 348.

• Naira C. De la Zerda

Al grito de ¡Ni una Menos!, organizaciones sociales, feministas y representantes de varios sectores piden un alto a la violencia de género y la modificación de la Ley 348. La movilización se desarrolló una jornada antes del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La marcha, que estaba compuesta por organizaciones de mujeres trans, obreras, funcionarias públicas, campesinas, mineras y comerciantes, entre otros sectores, llegó hasta la plaza Murillo. Allí, las líderes expresaron sus demandas y pidieron a las legisladoras ser parte de la lucha contra la violencia de género, tanto contra los feminicidios como contra el acoso político, entre otras for-

mas de agresión a las mujeres.

Guillermina Kuno, secretaria ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - 'Bartolina Sisa', pidió que la violencia, la discriminación, el odio y el acoso político deben parar en el país. También solicitó a sus afiliadas que viven en las zonas rurales a denunciar, ya que la justicia comunitaria



// FOTO: JORGE MAMANI

Líderes de varias organizaciones sociales durante el mitin.

debe dar justicia a estos delitos según los usos y costumbres de cada comunidad.

“También quiero pedir a fiscales y jueces que dejen atrás la burocracia, que atiendan a las hermanas que necesitan justicia. Nosotras siempre hemos luchado al lado de los hombres, no somos enemigos, tenemos hijos juntos, por eso necesitamos socializar tanto para hombres como para mujeres las leyes que nos protegen”, dijo durante un mitin.

Ninfa Cayo, secretaria de Relaciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), reiteró el pedido de las organizaciones por la aprobación de las modificaciones de la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, que se promulgó originalmente en 2013.

Cayo aseveró que la marcha es un acto de lucha que busca hacer escuchar los pedidos de las mujeres. También les recordó a las legisladoras que la aprobación de esta normativa, mejorada y consensuada por todas las organizaciones sociales, está en sus manos esperando desde hace mucho tiempo. Dijo que las líderes y representantes están haciendo un seguimiento minucioso de la situación.

“Ahora más que nunca las organizaciones sociales tenemos que estar más unidas que nunca. Las mujeres siempre tenemos que estar de pie para que no exista discriminación, debe haber igualdad porque las mujeres podemos”, dijo Ninfa Cayo Mamani, secretaria de Relaciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

// FOTO: JORGE MAMANI



Decenas de mujeres se congregaron para conmemorar la lucha contra la violencia de género.

## LAS ACTIVIDADES ESCOLARES CULMINAN EL 8 DE DICIEMBRE

# Educación entregará 168.766 diplomas de bachiller gratuitos en todo el país

• Naira C. De la Zerda

El ministro de Educación, Édgar Pary Chambi, informó que el calendario escolar de la actual gestión no se modificará. Dijo que se prevé la entrega de 168.766 diplomas de bachiller otorgados de manera gratuita en todo el país.

“A partir de hoy (ayer) se normalizan las labores educativas en todo el país, particularmente en las regiones afectadas por los incendios: Santa Cruz, donde se retornó a clases el miércoles, Beni y el norte de La Paz. No se está ampliando de ninguna manera el calendario escolar, el 8 de diciembre termina con el avance de los contenidos curriculares y paralelamente a ello vamos a comenzar con la entrega de los diplomas de ba-

chiller”, informó la autoridad durante la conferencia en la ciudad de La Paz.

Pary anunció que también se alista el acto de entrega del Bono de Incentivo al Bachiller Destacado, donde se prevé que las y los estudiantes más sobresalientes de los subsistemas de educación regular y alternativa de los nueve departamentos recibirán un incentivo de 1.000 bolivianos por parte del Gobierno nacional.



// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El ministro de Educación, Édgar Pary, durante la conferencia de prensa.

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Ante el pronóstico de una falta de lluvias, la Autoridad de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) aprobó un incremento temporal de tarifas para aquellos usuarios que tengan un consumo elevado de este recurso.

Karina Ordóñez, directora interina de la entidad, explicó las características de esta resolución, que busca garantizar el suministro de este elemento vital para todo 2024. Según detalló, si bien la época de lluvias ha iniciado ya, de acuerdo con los pronósticos no será suficiente para que los embalses de varias partes del país recuperen sus niveles óptimos. Por lo tanto, la AAPS autoriza a las entidades prestadoras de servicio a que puedan poner en práctica una tarifa temporal.

“Las estructuras tarifarias en nuestro país presentan rangos de alto consumo, lo que quiere decir que los usuarios deberían usar, de acuerdo a la dotación per cápita, 100 litros por habitante y hoy en día están usando 200 litros. Entonces, en ese tipo de casos, se incrementará la tarifa de forma escalonada y gradual”, dijo Ordóñez.

## LOS USUARIOS PODRÁN PASAR EL PROMEDIO EN 30%

# AAPS aprueba el incremento temporal de tarifas de agua al consumo elevado

Las entidades prestadoras de servicios de agua potable departamentales deben establecer un promedio según su contexto junto con las alcaldías.

La autoridad complementó esta explicación con un ejemplo: en La Paz cada habitante tendría que mantener un consumo de 80 litros por día, según la normativa de la Organización Mundial de la Salud, sin embargo durante todo este año se ha registrado un consumo de cerca a 200 litros por persona, lo que implica una categoría alta de consumo, que sufrirá un incremento cuando sea mayor a un 30% del promedio.

“Los histogramas, análisis, verificaciones y la facturación de los nueve EPSA (Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable Y Alcantarillado Sanitario) departamentales se han estudiado diariamente para tomar esta decisión y hemos visto que si no se asumen las medidas que corresponden, el año siguiente, a esta altura, definitivamente no

vamos a tener agua”, aseguró Ordóñez.

Los EPSA tendrán que elaborar estudios especializados en sus regiones para determinar los promedios a utilizarse, documentación que debe ser presentada junto a sus gobiernos municipales. La directora aseguró que la primera medida fue solicitar a las alcaldías que pusieran en acción medidas sancionatorias para el uso eficiente del agua, lo cual aún no se pone en marcha, por ello ahora se tiene que poner en marcha otro tipo de iniciativas.

“Las estructuras tarifarias en el país tienen categoría doméstica, comercial, industrial y estatal. Entonces este incremento va a afectar de la doméstica alta en adelante. Esta tarifa es medioambiental y no va a permitir el derroche”, afirmó.



Según un estudio, el consumo de agua en el país es muy alto.

// FOTO: ARCHIVO

## EL EVENTO CULMINARÁ HOY

# Más de 6.000 maestros participan en el certamen Educa Innova 2023

• Ahora El Pueblo

**El ministro de Educación, Édgar Pary Chambi, inauguró la fase nacional del IX Encuentro Plurinacional de Maestros y Maestros Educa Innova 2023, que logró la participación de 6.595 maestros, de los que 72 fueron clasificados para competir por los primeros lugares.**

Durante el acto de inauguración del evento, la autoridad saludó la labor y compromiso

con la educación boliviana de cada uno de los docentes inscritos en esta competición, de manera especial a los maestros clasificados a la fase nacional, quienes exponen sus proyectos en el encuentro desarrollado ayer y hoy en la ciudad de La Paz.

“Ustedes, todos quienes se inscribieron en Educa Innova, representan a nuestras colegas maestras y maestros que tienen el desafío de la innovación permanente. Ustedes nos han demostrado que están realmente comprometidos a mejorar la calidad de los aprendizajes, a investigar y a

descubrir nuevas formas de enseñar”, expresó el ministro durante su discurso.

Entre las modalidades de participación, los educadores se inscribieron en las categorías de expositor, feriante y aula taller. Expuso durante el evento el viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina, quien destacó que esta es una actividad que se consolidó a partir de la motivación de profesoras y profesores interesados en plantear e implementar nuevos enfoques metodológicos, didácticos e innovaciones de enseñanza en aula.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Acto de inauguración del Encuentro Plurinacional.

# Editorial

## Avance en la adhesión al Mercosur

**B**olivia da un paso significativo hacia su integración en el Mercado Común del Sur (Mercosur) luego de que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Brasil aprobara por unanimidad la adhesión del país al bloque.

El protocolo de adhesión fue firmado por Bolivia en 2015, en Brasilia, y ahora necesita la aprobación de los parlamentos de todos los miembros del Mercosur: Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. Hasta el momento, solo queda pendiente la aprobación brasileña para que Bolivia pueda convertirse en un Estado parte de pleno derecho.

Actualmente, Bolivia tiene la condición de asociado en el Mercosur, al igual que otros países como Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam. En esta condición, Bolivia puede establecer acuerdos de libre comercio con los miembros del bloque y participar en sus reuniones.

La incorporación de Bolivia al Mercosur se hará de manera gradual, en un periodo de hasta cuatro años a partir de la entrada en vigor del protocolo de integración plena. Durante este tiempo, Bolivia

deberá adoptar la Nomenclatura Común del Mercosur, el Arancel Externo Común y el Régimen de Origen del Mercosur.

Este importante paso hacia la integración regional fortalecerá la posición de Bolivia en el ámbito económico y comercial, ampliará sus oportunidades de comercio y fortalecerá lazos con los países miembros.

Este importante paso hacia la integración regional fortalecerá la posición de Bolivia en el ámbito económico y comercial, ampliará sus oportunidades de comercio y fortalecerá lazos con los países miembros.

El presidente de Bolivia, Luis Arce, destacó la adhesión del país al bloque como el resultado de una política exterior responsable y seria, comprometida en fortalecer el bloque regional y fomentar iniciativas de desarrollo e industrialización.

En un mundo en constante evolución, la consolidación de lazos fuertes y la apertura a un enfoque multipolar son fundamentales. Este logro no solo refleja el compromiso de las naciones involucradas, sino que también resalta la visión

compartida de un futuro regional más integrado y próspero.

La adhesión de Bolivia al Mercosur que se da por descontada convertirá el bloque en una unión aduanera con 300 millones de habitantes, un área de 13,8 millones de kilómetros cuadrados y un PIB de 3,5 billones de dólares.

**A PULSO**



## Tribuna

## Javier Milei y la gran farsa argentina



Carmen Parejo Rendón

RT

Javier Milei, el candidato ultraliberal electo en la segunda vuelta de las elecciones argentinas, anunció como primera medida la privatización de la petrolera YPF, la empresa de energía Enarsa y los medios de prensa públicos.

Durante la campaña ya lo dejó claro: "Todo lo que pueda estar en manos del sector privado, va a estar en manos del sector privado". Sin embargo, Milei, que se presentó como el presidente del "cambio", olvidó mencionar que trabajaba sobre derechos de autor impulsados por otros.

"Nada de lo que deba ser estatal, permanecerá en manos del Estado", fueron las palabras de Roberto Dromi, ministro de Obras y Servicios Públicos, durante el gabinete de Carlos Menem. El 17 de agosto de 1989, con la Ley 23.696, conocida como Ley de Reforma del Estado, el gobierno presidido por Carlos Menem (1989-199) iniciaría el mayor proceso privatizador de la historia de Argentina. El argumento era obtener de manera rápida fondos para paliar la (eterna) crisis económica en el país. El resultado: corrupción, pérdida de soberanía política, aumento de la dependencia exterior, merma de los derechos sociales y laborales, y una fiesta que, finalmente, pagó el mundo del trabajo para el beneficio del gran capital interno e internacional.

Durante el gobierno de Menem, más de 400 empresas públicas fueron privatizadas, repartidas entre multinacionales de varios países con un beneficiario principal: el gran capital español, que recién se estrenaba en la esfera internacional.

La petrolera YPF fue vendida a la española Repsol; la empresa de telecomunicaciones Entel fue repartida entre France Telecom, Telecom Italia y Telefónica de España; Aerolíneas Argentinas fue entregada en su mayor parte a la aerolínea española Iberia; y el Sistema Eléctrico del Gran Buenos Aires (SEGBA) fue repartido entre la española Endesa, la francesa EDEF y el grupo chileno Enersis.

Para comprender el papel protagónico de las empresas españolas en este proceso es importante entender qué estaba ocurriendo en esos años en España. Durante la dictadura franquista (1939-1975) se produjo un proceso de acumulación de capitales sin precedentes, lo que generó el surgimiento de una nueva oligarquía económica que necesitaba exportar esos

capitales acumulados, un fenómeno que se inició desde la llamada transición política y que se consolidó sobre todo durante los gobiernos de Felipe González y José María Aznar.

Así, también se produjeron una serie de privatizaciones, como es el caso de Telefónica, entre 1997 y 1999, o de Repsol en 1996. La "españolidad" de dichas empresas se basa en que durante años fueron de titularidad pública. Sin embargo, eso hoy no es así, y no solo por haber sido privatizadas y haber perdido esa titularidad pública, sino también por las propias reglas del mercado bursátil. Aun así, los distintos gobiernos en España basaron gran parte de su política internacional en, precisamente, defender a estas multinacionales hagan lo que hagan por el resto del mundo. Porque España, como Argentina, tiene buitres y dueños.

En 2012, la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner anunció la recuperación estatal de YPF, que estaba en manos del grupo Repsol. Este asunto generó un conflicto de carácter diplomático y, sobre todo, mediático, en España y en Argentina.

En España seguían los mismos dueños de siempre, pero en Argentina parecía que las cosas estaban cambiando.

Desde que YPF cayó en manos de Repsol, en 1999 hasta finales de 2011, la disminución de las reservas de petróleo de Argentina fue del 54% y del 97% en el caso del gas. En 2011, por primera vez en 17 años, Argentina tuvo que importar más gas y petróleo del que producía.

Con la recuperación del control del Estado, YPF pasó

de una caída permanente de la producción de petróleo, gas y reservas, a un crecimiento sostenido. Las reservas en petróleo y gas crecieron un 23,8%. En el caso del yacimiento petrolífero de Vaca Muerta, se pasó de tener 42 a 290 pozos en producción

y de 4 a 19 equipos de perforación, con una significativa reducción de los costos de construcción de pozos, gracias a la inversión de la empresa estatalizada.

Esta tendencia volteó con la llegada a la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019), actualmente aliado cada vez más visible de Javier Milei. Durante sus cuatro años de gobierno aumentó la deuda de YPF en 2.000 millones de dólares y cayó la producción de un 11% a un 15%.

Esta tendencia volteó con la llegada a la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019), actualmente aliado cada vez más visible de Javier Milei. Durante sus cuatro años de gobierno aumentó la deuda de YPF en 2.000 millones de dólares y cayó la producción de un 11% a un 15%.

Alberto Fernández, cuyo gobierno se ha caracterizado por, básicamente, no hacer gran cosa en ningún terreno sino dejando de aplicar las medidas del macrismo, ha facilitado una recuperación económica de esta empresa, pese a la sacudida en los mercados internacionales duran-

te la pandemia del Covid-19.

Entre los primeros anuncios de Javier Milei, también se ha hecho pública la designación de Horacio Martín, actual director de Exploración y Producción de Tecpetrol, la mayor petrolera privada que opera en Vaca Muerta, como presidente y CEO (director ejecutivo) de YPF. Su tarea, según ha planteado el recién mandatario electo de Argentina, será la de "recomponer, racionalizar sus estructuras y crear valor para que (YPF) se pueda vender de la manera más beneficiosa para los argentinos".

Al parecer, este anuncio habría provocado desavenencias con Mauricio Macri, que tenía sus propios planes de negocio en relación con la privatización de YPF. Como con una vaca muerta, y no me refiero al yacimiento petrolífero, Argentina está siendo ojeada por buitres que se disputan devorarla.

Más de 30 años después de las privatizaciones de Menem, y de casos de corrupción demostrados, sobornos, comisiones infladas o fusiones irregulares, algunos accionistas han cambiado. Sin embargo, lo que sigue intacto es la esencia de usar el Estado argentino como un espacio de rapiña para la acumulación de capitales, no solo en el interior de Argentina, sino como un mercado abierto para el expolio internacional.

Javier Milei no solo se une a la larga lista de liquidadores de la Argentina, sino que además demuestra ser un fraude político, ya que su "cambio" se basa simplemente en repetir los patrones de actuación que han facilitado una Argentina en crisis constante.

"La historia se repite dos veces: la primera como tragedia, la segunda como farsa", decía Karl Marx. Milei es la gran farsa de la historia, la política y la economía argentina.

En 2012, la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner anunció la recuperación estatal de YPF, que estaba en manos del grupo Repsol. Este asunto generó un conflicto de carácter diplomático y, sobre todo, mediático.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpo Toledo Arce

**PERIODISTAS**

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Vilca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zorda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

CITE: SIN/GDEA/DJCC/UCC/AR/2/2023

**AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA**  
R-0370-01  
(Segunda Publicación)

LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de la (el) contribuyente **QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA** con NIT 4245169018, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

Nº	ORIGEN DEL TRAMITE	Nº DOCUMENTO	Nº PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.
1	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000210	332121001806	16 DE JUNIO DE 2021	23.260
2	DDJJ	2185213298, 2185885397, 2186645821, 2186645878, 2187248188, 2187991660, 2187991763, 2189549626, 2190204112, 2191175246, 2191959553, 2192659300, 2193383897 Y 2194236098	332121001376	19 DE MAYO DE 2021	67.709
3	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172021000676	332121001208	26 de abril de 2021	9.846
<b>TOTAL MONTO HISTÓRICO</b>					<b>100.815</b>

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA RUC/NIT.: 4245169018 LPZ	A-4	25 %

UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PREVIA AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 25% CORRESPONDIENTE EN ACCIONES Y DERECHOS DEL SUJETO PASIVO SOBRE EL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL AVALUO PERICIAL
URBANIZACIÓN ANEXO MERCURIO LOTE N.º 3, MANZANA H, S/AV. HUATAJATA	(LOTE DE TERRENO)	****264.00 Metros <sup>2</sup>	2.01.4.01.0149113	Bs. 432.087.21 - (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE 21/100 BOLIVIANOS)	Bs. 108.021.80.- (CIENTO OCHO MIL VEINTIUNO 80/100 BOLIVIANOS)

\*Precio base al 25% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS	IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	DELAPAZ	YFPB
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
		NO DETENTA NINGÚN OBJETO TRIBUTARIO

TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-1
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-3
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-4

\*Consulta en el Sinarepweb a fecha 19/10/2023

Martillero: **LUIS FERNANDO LIMACHI NINA - RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO a.i. - DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: BERNARDINO RUBÉN CONDE LIMACHI**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empego de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a Bs. 21.604.36 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUATRO 36/100 BOLIVIANOS), a la cuenta No. 10000030279893 del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia Distrital El Alto ubicada en la Avenida del Arquitecto N.º 100 esquina calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, a Horas: 10:30 a.m. a 11:00 a.m. del día jueves 21 de diciembre de 2023. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo), Código de identificación del inmueble: BI-21-2023-620-1.

El Alto, noviembre de 2023

JTT  
MLCP  
RMA  
GXGZ  
EPM  
GDEA/DJCC/UCC  
Fs Tres (3)



Linea gratuita 800-10-3444

CITE: SIN/GDEA/DJCC/UCC/AR/1/2023

**AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA**  
R-0370-01  
(Segunda Publicación)

LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de la (el) contribuyente **ARUQUIPA TICONA JULIA** con NIT N.º 2707129015, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

Nº	ORIGEN DEL TRAMITE	Nº DOCUMENTO	Nº PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.
1	DDJJ	16671539, 16390567, 16767891, 16073347, 16767965, 16492445, 16897203, 8679872777 y 13803357.	213300038215	1 DE ABRIL DE 2015	44.132
<b>TOTAL MONTO HISTÓRICO</b>					<b>44.132</b>

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
ARUQUIPA TICONA JULIA RUC/NIT.: 2707129015 LPZ	A-3	50 %

UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PREVIA AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 50% CORRESPONDIENTE EN ACCIONES Y DERECHOS DEL SUJETO PASIVO SOBRE EL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL AVALUO PERICIAL
URBANIZACIÓN SANTOS LOTE 4, MANZANA B, SOBRE CALLE S/N	(LOTE DE TERRENO)	****300.00 Metros <sup>2</sup>	2.01.4.01.0097237	Bs. 242.138.34.- (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 34/100 BOLIVIANOS)	Bs. 121.069.17.- (CIENTO VEINTIUN MIL SESENTA Y NUEVE 17/100 BOLIVIANOS)

\*Precio base al 50% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS	IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	DELAPAZ	YFPB
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
		NO DETENTA NINGÚN OBJETO TRIBUTARIO

TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-3

\*Consulta en el Sinarepweb a fecha 19/10/2023

Martillero: **LUIS FERNANDO LIMACHI NINA - RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO a.i. - DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: BERNARDINO RUBÉN CONDE LIMACHI**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empego de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a Bs. 24.213.83 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE 83/100 BOLIVIANOS), a la cuenta No. 10000030279893 del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia Distrital El Alto ubicada en la Avenida del Arquitecto N.º 100 esquina calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, a Horas: 10:00 a.m. a 10:30 a.m. del día jueves 21 de diciembre de 2023. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo), Código de identificación del inmueble: BI-21-2023-618-1.

El Alto, noviembre de 2023

JTT  
MLCP  
RMA  
GXGZ  
EPM  
GDEA/DJCC/UCC  
Fs Tres (3)



Linea gratuita 800-10-3444

# Seguridad

• Paulo Cuiza

Más de 40 toneladas de ayuda humanitaria de Chile arribaron ayer a Bolivia por los incendios forestales. El presidente Luis Arce, a través de sus redes sociales, agradeció la solidaridad de su homólogo Gabriel Boric y del pueblo chileno.

“Apreciamos y agradecemos a la hermana República de #Chile y al presidente Gabriel Boric, por el envío de una donación de ayuda humanitaria que nos permitirá seguir apoyando a los afectados por los incendios en #Bolivia. La solidaridad de nuestros países amigos se sigue haciendo presente. #DiplomaciaDeLosPueblos”, posteo el Primer Mandatario en la red social X, antes Twitter.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile informó que entre los elementos donados para combatir los incendios forestales destacan cascos, pantalones y camisas ignífugas, guantes, raciones de alimentos, agua mineral, entre otros. Todo llegó en un avión de la Fuerza Aérea de Chile.

Desde las cuentas sociales de la Cancillería boliviana también se agradeció la ayuda del vecino país.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores agradece al Gobierno y Pueblo de Chile, por las muestras de solidaridad para enfrentar los incendios”, publicó.

Por su parte, el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, sostuvo en el aeropuerto de Viru Viru en

## SE ESPERA EL ARRIBO DE BOMBEROS DE FRANCIA

# Llegan más de 40 toneladas de ayuda Chile y Arce agradece solidaridad de e



# 3

### PAÍSES ANUNCIARON SU AYUDA A BOLIVIA

por los incendios forestales: Venezuela, Chile y Francia.



la ciudad de Santa Cruz: “Estamos recibiendo con mucho compromiso, además de solidaridad del pueblo chileno, (...) este avión que trae alimentos, raciones secas especiales para los bomberos; están trayendo equipamiento, herramientas, líquido para hidratación”.

Parte del lote de ayuda será trasladado hoy al centro de acopio de Defensa Civil en el municipio de San Ignacio de Velasco, departamento de San-

ta Cruz; otra parte al municipio de Rurrenabaque, en Beni, para el Comando de Incidencias que atiende toda la situación en el norte de Bolivia; y el resto será distribuido entre Santa Cruz y Cochabamba.

Calvimontes indicó que Bolivia prácticamente redujo los incendios forestales, pero que “no hay que bajar la guardia” porque las condiciones del clima, la sequía, los intensos vientos pueden traer sorpresas.

### BOMBEROS FRANCESES

Un total de 40 bomberos forestales de Francia llegarán a Bolivia para coadyuvar en el sofocamiento de los incendios forestales que se concentran en el municipio de San Buenaventura, informó ayer el representante de Defensa Civil, teniente coronel Marcos Rivero.

“Llegarán 40 bomberos forestales franceses, mañana



# Seguridad

## de ese país



“*Apreciamos y agradecemos a la hermana República de Chile y al presidente Gabriel Boric por el envío de la ayuda humanitaria*”.



**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

nal especializado para sumarse a los de mitigación de incendios forestales.

“Agradecemos el gesto de solidaridad del presidente de #Francia, @EmmanuelMacron, que hoy nos ha comunicado el próximo arribo de un centenar de bomberos para apoyar nuestra lucha contra los incendios. Destacamos las prontas respuestas de países hermanos, que fortalecen los lazos de cooperación entre nuestros pueblos”, posteo el 20 de noviembre el presidente Arce en X.

Hasta el momento, Bolivia recibió el apoyo de la República Bolivariana de Venezuela con 70 bomberos especializados en la lucha contra incendios forestales, que coadyuvaban a los bomberos de las Fuerzas Armadas, de la Policía Boliviana y voluntarios que mitigan los siniestros en el territorio nacional.

(hoy) van a ser distribuidos, 20 irán al departamento de La Paz para mitigar los incendios en San Buenaventura y 20 van a partir a San Ignacio (Beni) para terminar de mitigar y sofocar todos los incendios en la zona”, detalló la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

El mandatario de Francia, Emmanuel Macron, expresó su solidaridad con Bolivia y anunció el envío de “un centenar de bomberos” y perso-



Un bombero forestal en plena tarea de aplacar el fuego en San Buenaventura.

// FOTO: MUN. SAN BUENAVENTURA

## TAREAS DE MITIGACIÓN CONTINÚAN

# Lluvias sofocan quemas en San Buenaventura

Los incendios se concentraban en Tumupasa, 25 de Mayo, Bella Altura, Agua Dulce y San Miguel del Bala.

### • Ahora El Pueblo

**Intensas lluvias sofocaron ayer los cinco incendios activos en el municipio de San Buenaventura, en el norte del departamento de La Paz, informó el coronel Percy Arandia durante el reporte de la jornada.**

Los siniestros estaban ubicados en las comunidades de Tumupasa, 25 de Mayo, Bella Altura, Agua Dulce y San Miguel del Bala, donde desde hace días se encuentran desplazados bomberos forestales, a los que se sumaron, desde esta semana, 70 bomberos de Venezuela, explicó Arandia, jefe de Operaciones del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos.

“En horas de la tarde cayó una fuerte precipitación pluvial en toda la zona, ayudando a mitigar todos los incendios activos que se tenían a la fecha”, informó Arandia en conferencia de prensa desde el municipio de Rurrenabaque, en Beni.

Antes de esa copiosa lluvia, los helicópteros Eco Charlie y Súper Puma efectuaron descargas de agua con el sistema Bambi Bucket en la comunidad de San Miguel del Bala, en el sector del Parque Madidi, y también en el sector este del Ingenio Azucarero de San Buenaventura, donde se encontraban activas algunas quemas.

“En todos esos incendios que se encontraban activos al inicio de la jornada teníamos presencia de bomberos forestales, tanto de la hermana República de Venezuela como de las Fuerzas Armadas, trabajando de forma conjunta con bomberos voluntarios del municipio de San Buenaventura”, precisó.

### LÍNEAS DEFENSIVAS

Arandia explicó que se realizan líneas defensivas que son características en trabajos de mitigación de los incendios forestales para evitar que el fuego llegue y afecte a un punto estratégico.

“En este caso, se hizo esa tarea al inicio de la jornada en la comunidad de Agua

Dulce, ya que había la amenaza de que el fuego, que estaba activo en ese momento, pudiera llegar a la toma de agua. Es parte de los trabajos que se desarrollan en la mitigación de los incendios forestales”, refirió.

Hasta el jueves fueron sofocados 157 incendios en todo el territorio nacional, detalló por la noche el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, desde Santa Cruz.



**PERCY ARANDIA** informó sobre la sofocación de cinco puntos de incendio en el municipio de San Buenaventura, al norte del departamento de La Paz.



# Seguridad

• Paulo Cuiza

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, consideró que el narco Sebastián Maset está en Paraguay y que se entregará a la justicia, en medio del anuncio de la difusión de una entrevista que un medio uruguayo le hizo al prófugo.

“Desde aproximadamente un par de días, tenemos la plena certeza de que este sujeto se encuentra en la República del Paraguay y que ya no se encontraría dentro del territorio nacional, en atención a que esta entrevista fue grabada en nuestro país vecino del Paraguay”, explicó la autoridad sobre la entrevista que canal 4 de Uruguay difundirá el domingo a las 20.45, hora uruguayo (19.45, hora boliviana).

Maset se encuentra prófugo de la justicia boliviana desde el 30 de julio, luego de haberse frustrado un operativo para capturarlo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

## ESTÁ PRÓFUGO DESDE EL 30 DE JULIO

# Castillo dice que Maset está en Paraguay y que se entregará

El narco uruguayo concedió una entrevista a un medio uruguayo, la cual será transmitida el domingo a las 19.45, hora boliviana.

El narco uruguayo, por quien el Gobierno nacional ofreció una recompensa de \$us 100 mil para quien brinde información sobre su paradero, ingresó a Bolivia en septiembre de 2022.

### ACORRALADO

“Consideramos desde el Gobierno nacional, el Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana que este sujeto ha accedido a la entrevista porque se siente acorralado por todas las Policías de la región y él (Maset) está buscando algún móvil para poder entregarse los días siguientes”, añadió el titular de Gobierno.



// FOTOS: MINISTERIO DE GOBIERNO

Del Castillo restó valor a lo que pueda revelar el narco uruguayo porque consideró que está “acos-

tumbrado a mentir”.

Aseguró que la coordinación con policías de la región

continúa y aguarda que en los próximos días se lo “obligue” a entregarse.

• Paulo Cuiza

En el aniversario 50 de la Facultad Técnica Superior de Ciencias Policiales (Fatescipol), el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, demandó recuperar la disciplina y la institucionalidad en la Policía Boliviana como parte de una nueva visión rumbo al Bicentenario.

“Necesitamos recuperar la disciplina y la institucionalidad al interior de la Policía Boliviana y aquellos alumnos que no estén dispuestos a hacerlo tienen las puertas abiertas para retirarse”, sostuvo la autoridad en el acto organizado en la zona Sur de La Paz.

Del Castillo pidió mayor firmeza a los instructores y mayor dedicación.

“No queremos policías que no sirvan con dignidad y vistan el uniforme verde olivo manchándolo. Retiren a

## DURANTE EL ACTO POR ANIVERSARIO DE FATESCIPOL

# Piden recuperar la disciplina y la institucionalidad en la Policía

aquella gente que no sirva y premien a los mejores estudiantes en todo el territorio nacional”, manifestó.

Asimismo, el ministro apuntó que la Policía Boliviana está “estigmatizada” por malos efectivos que mellan la imagen de la entidad.

“Sabemos que el grueso de la fuerza policial son hombres y mujeres intachables que luchan día a día para un país mejor”, remarcó.

Dignidad, disciplina e institucionalidad son los pilares, señaló la autoridad, son las bases primordiales para formar un mejor policía, que esté a la altura “de nuestro tiempo”, “una Policía tecnificada y profesionalizada que de-



Acto central del 50 aniversario de creación de Fatescipol.

muestre día a día su labor y compromiso con la ciudadanía en su conjunto”.

“Ustedes son quienes pueden lograr la transformación real de la Policía Boliviana al

formar a cientos de sargentos, ustedes pueden transmitir los valores éticos y morales que sean la guía para que los policías el día de mañana sirvan a nuestro pueblo. Queremos

que la Policía no sea otra cosa que el pueblo vestido de uniforme (...) que sean y sirvan a nuestra nación”, sostuvo Del Castillo en el acto central por las Bodas de Oro.

“Ustedes son quienes pueden lograr la transformación real de la Policía Boliviana (...) Queremos que la Policía no sea otra cosa que el pueblo vestido de uniforme”.

**Eduardo Del Castillo**  
Ministro de Gobierno



# Internacional

• Prensa Latina

La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) confirmó ayer la ampliación de la entrega de ayuda en Gaza durante la primera jornada de la pausa humanitaria pactada.

En un comunicado, Naciones Unidas acogió con satisfacción la liberación de 24 rehenes retenidos en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre, al tiempo que renovó su llamado para el regreso a sus hogares inmediato e incondicional de todos.

El texto informó del envío de 200 camiones desde Nitzana al cruce de Rafah, mientras que se descargaron otros 137 de mercancías desde el punto de recepción de la Agencia de ONU para Refugiados Palestinos (Unrwa).

Ese es el convoy humanitario más grande recibido desde el 7 de octubre, cuando inició el actual conflicto entre Hamás e Israel, de acuerdo con OCHA.

Durante la jornada, además, cruzaron al enclave 129 mil litros de combustible y cuatro camiones de gasolina mientras que cientos de miles de personas recibieron asistencia con alimentos, agua, suministros médicos y otros artículos humanitarios esenciales.

OCHA aseguró que 21 pacientes críticos fueron evacuados en una operación médica a gran escala desde el norte de Gaza.

## CRISIS ISRAEL-PALESTINA

# ONU saluda la liberación de rehenes y la entrada de más ayuda en Gaza

Cientos de miles de personas recibieron asistencia con alimentos, agua, suministros médicos y otros artículos humanitarios esenciales.

Los equipos humanitarios de la ONU y sus socios seguirán intensificando las operaciones humanitarias para satisfacer las necesidades de la población en toda la Franja en los próximos días, asegura el texto.

El portavoz de OCHA, Jens Laerke, dijo que el organismo espera que el acuerdo traiga un respiro a los pueblos de Gaza e Israel y algo de alivio a los rehenes y detenidos liberados y a sus familias.

Los trabajadores humanitarios esperan que se respete la pausa, se permita llegar a las personas necesitadas y que, a largo plazo, se amplíe hasta convertirse en un verdadero alto el fuego humanitario, agregó.

El vocero destacó además la necesidad apremiante de acceder al norte de Gaza, donde los daños y las necesidades humanitarias son mayores.

Esa zona ha estado durante mucho tiempo aislada del sur del enclave y de la ayuda por las operaciones militares israelíes.

OCHA aseguró que 21 pacientes críticos fueron evacuados en una operación médica a gran escala desde el norte de Gaza.



// FOTO: PRENSA LATINA

// FOTO: PRENSA LATINA

## RECIBIÓ UN 53% DE ACEPTACIÓN

# Aumenta en Brasil la aprobación del presidente Luiz Inácio Lula da Silva

• Prensa Latina

El gobierno del presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, recibió un 53 por ciento de aprobación, que muestra un cambio notable, según revela un estudio del Instituto de Pesquisa en Reputación e Imagen (IPRI).

En colaboración con FSB, agencia de Comunicación Corporativa, el IPRI indica que ese

porcentaje de los que creen en la administración de Lula supera en 38 por ciento a quienes la desaprueban.

Lo anterior, de acuerdo con el portal Brasil 247, manifiesta una estabilidad para una mejora percibida por los entrevistados.

Con una muestra representativa de dos mil entrevistas domiciliarias y un margen de error de dos puntos porcentuales, “la investigación proporciona una visión detallada de las percepciones de los brasileños en relación con el actual Gobierno”.

### CATEGORÍA ÓPTIMO

La categoría óptimo/bueno presentó una oscilación mínima, al disminuir dos puntos porcentuales en comparación con la encuesta anterior desarrollada el 29 de octubre.

Sin embargo, la condición malo/pésimo registró una caída significativa (ahora 28 por ciento y el anterior fue de 33) de cinco puntos porcentuales, aparentemente migrando hacia la clasificación regular, la cual experimentó un aumento de cinco unidades.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.



# Internacional

**TELESUR**

**EN LA ESCALA DE RICHTER**

**El Servicio Sismológico Nacional (SSN) de México informó ayer la ocurrencia de un sismo de magnitud 5,4 en la escala de Richter en el estado de Baja California Sur, en la región noroeste de México.**

## Registran sismo de magnitud 5,4 en Baja California Sur, México

De acuerdo con el ente, el seísmo se produjo a las 13.26 (hora local), a una profundidad de 10 kilómetros.

El fenómeno se produjo a las 13.26 (hora local), a una profundidad de 10 kilómetros. Reportes indican que no hay daños humanos ni materiales.

**FENÓMENO TELÚRICO**

El fenómeno telúrico se registró a 347 kilómetros al sur de Cabo San Lucas, en el estado de Baja California Sur, al noroeste mexicano.

Según la Secretaría de Protección Civil, la nación mexicana es una de las de mayor actividad telúrica, pues anualmente se registran más de 90 sismos de magnitudes superiores a cuatro grados en la escala de Richter, lo que equivale a un 60% de todos los movimientos telúricos que se dan en el mundo.

El 21 de octubre, el SSN dio cuenta de que se registró un sismo de magnitud 4,9, localizado a 57 kilómetros al sureste de San Marcos, en Guerrero, que fue perceptible en la Ciudad de México (CDMX).

De igual manera, los registros del SSN detallan que el epicentro del sismo se localizó a 19.80 grados de latitud y 109.37 de longitud.

Asimismo, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) inició comunicación con las unidades estatales y municipales para realizar una evaluación preliminar de la zona.

El movimiento telúrico ocurrió la noche del sábado, según el Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Hasta el momento, las autoridades no han reportado daños materiales ni pérdida de vidas humanas.

De acuerdo con lo que informaron las autoridades, el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano detectó un temblor inicialmente en cinco estaciones.



El sismo se registró en Baja California Sur, en la región noroeste de México.

// FOTO: TELESUR



**EDICTO COMUNICADO**

En apego a lo dispuesto por los incisos g) y m) del Artículo 16 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 2343, la Jefatura de Análisis y Gestión Jurídica de INSUMOS-BOLIVIA comunica a los poseedores de las motocicletas con las placas que se detallan a continuación que deben apersonarse hasta 11 de diciembre de 2023 a la Avenida Mariscal Santa Cruz, Edificio HANSA, Piso 20 de la Ciudad de La Paz, a efectos de regularizar el derecho propietario, bajo alternativa de proceder con el archivo de la documentación.

1. 4175 LTI	51. 3273 UKD	101. 3276 IAI	151. 3271 HKY	201. 3271 GXX	251. 3271 IRP	301. 4182 YBA
2. 4175 NGB	52. 3273 UNK	102. 3276 HSN	152. 3271 HLC	202. 3271 URB	252. 3271 FOX	302. 4175 KNS
3. 4180 SEL	53. 3274 FTX	103. 4175 FIB	153. 3274 BCP	203. 3271 UUL	253. 3271 KUD	303. 3271 LAR
4. 4180 SDH	54. 3271 NEH	104. 3273 YPS	154. 3274 AZF	204. 3271 LCA	254. 3271 KHS	304. 3271 ITY
5. 4180 SID	55. 3273 URT	105. 3276 HBL	155. 3274 ATP	205. 4180 SSC	255. 4172 PYX	305. 3274 FCU
6. 3271 UAA	56. 3271 NSY	106. 3263 AAI	156. 3274 BZG	206. 4180 STF	256. 4175 EFL	306. 4172 TEU
7. 4175 CGN	57. 3274 GHR	107. 4172 RUP	157. 3274 ALU	207. 4180 TBC	257. 3274 AFE	307. 3271 LYL
8. 3271 SHA	58. 4175 FHX	108. 4175 NLR	158. 3273 YKL	208. 4175 CIX	258. 3274 AXY	308. 4175 NIH
9. 3271 LRS	59. 3274 FLC	109. 3271 FHL	159. 4175 NKF	209. 4175 CLE	259. 4180 IDB	309. 3271 UIF
10. 3271 IHR	60. 4172 RHE	110. 4180 NRT	160. 3273 YZU	210. 4175 CKB	260. 3271 TGX	310. 4182 YDG
11. 3274 GLD	61. 3266 DNI	111. 3271 EPF	161. 3271 IYI	211. 4175 CNH	261. 3271 PZT	311. 4180 RBA
12. 3273 TZR	62. 3271 KDC	112. 4180 SYS	162. 3263 FSX	212. 4180 NZS	262. 3274 EHN	312. 3271 UGY
13. 4180 PPR	63. 3894 IBS	113. 4180 SAX	163. 3271 GLB	213. 3271 EXB	263. 3271 RPS	313. 4175 FTD
14. 4180 SRY	64. 3271 TEN	114. 3271 TAY	164. 4180 TSD	214. 4175 FKE	264. 3271 RUH	314. 4175 CAP
15. 4180 SPT	65. 4172 SYA	115. 3266 GIC	165. 3274 ESH	215. 4180 NNK	265. 3273 SRR	315. 3271 NDE
16. 4180 SNP	66. 3271 GSR	116. 4175 FCC	166. 4172 SST	216. 3271 KFI	266. 3273 SYK	316. 4175 CCY
17. 4172 RAC	67. 4182 YKF	117. 3266 GGT	167. 3266 FHX	217. 4180 PYP	267. 3271 UDK	317. 4175 NPA
18. 4172 RES	68. 4182 YRX	118. 3266 DBU	168. 4180 RFP	218. 3274 FBR	268. 4172 SET	318. 4175 KTH
19. 3273 YGT	69. 3266 GRX	119. 3271 TBC	169. 4180 NGL	219. 4180 PTD	269. 3266 FBY	319. 4175 KUL
20. 3273 TNI	70. 3273 YSB	120. 4180 PZT	170. 4175 NRD	220. 3271 SNP	270. 4175 EGR	320. 4175 KXR
21. 3274 EPH	71. 3271 GEC	121. 3271 FND	171. 4175 LYX	221. 4182 YHY	271. 3266 CXG	321. 3266 DAR
22. 3273 TUE	72. 3271 DAG	122. 4175 FBY	172. 4175 NDN	222. 3276 HYE	272. 4182 YFP	322. 3271 KKB
23. 3273 YHY	73. 3271 HTX	123. 4175 NHE	173. 4180 HNL	223. 3274 FPI	273. 4172 SDP	323. 3271 RZU
24. 3273 YIC	74. 3271 ELY	124. 4175 NES	174. 3271 TUK	224. 3273 PSS	274. 4180 IHR	324. 4175 NSG
25. 3274 AEX	75. 3271 EUX	125. 4180 RDG	175. 4175 EDE	225. 3274 GNG	275. 3271 PPC	325. 4175 EIA
26. 3273 XUG	76. 3274 BEY	126. 4180 ICX	176. 4182 YNN	226. 3271 RRX	276. 3273 UYN	326. 4180 RLI
27. 3273 XSA	77. 4175 IXP	127. 4180 RCD	177. 3271 UXR	227. 3271 RKF	277. 3273 YZR	327. 4180 RID
28. 3273 XEI	78. 3273 ZHA	128. 3271 RXL	178. 3271 LSX	228. 3271 RLI	278. 3271 NAS	328. 3271 SID
29. 3271 NUJ	79. 3274 CCR	129. 3274 EUA	179. 3271 UPX	229. 3271 RIC	279. 4182 XZT	329. 3266 FEI
30. 3271 PDF	80. 3266 EDE	130. 4180 IJU	180. 4175 EHU	230. 3276 GZG	280. 3274 BAG	330. 4175 ERT
31. 4175 FNL	81. 3276 HXB	131. 4172 THG	181. 4180 PCC	231. 3266 DRS	281. 4180 IBS	331. 3266 FRU
32. 3262 ZXS	82. 4175 FXK	132. 3271 KRR	182. 4180 PBY	232. 4175 FLH	282. 4186 CAK	332. 3271 SDH
33. 4180 IFH	83. 4175 FEI	133. 3271 KTA	183. 4180 SGU	233. 4175 FPR	283. 3271 UCG	333. 4175 IPU
34. 4180 TCF	84. 3276 HLY	134. 4175 EPP	184. 3266 ERT	234. 4175 FRU	284. 4175 HXN	334. 3271 KYK
35. 4180 SFR	85. 3276 HTS	135. 3262 ZUN	185. 4175 KCG	235. 4175 ETC	285. 4172 RYY	335. 4175 FAT
36. 3271 NCB	86. 3276 HPF	136. 3273 RZN	186. 4175 IKG	236. 3271 NGR	286. 4172 RZC	336. 3271 TLL
37. 3271 LFK	87. 4175 FUG	137. 3273 SUD	187. 4175 KSE	237. 3274 CZH	287. 3266 GPS	337. 4175 IKH
38. 3274 EFF	88. 3266 GKF	138. 3274 FAL	188. 4175 IIE	238. 3271 NNK	288. 3271 IKA	338. 3271 FRK
39. 3271 KCY	89. 3266 FFN	139. 3273 RNG	189. 4175 CBT	239. 3273 UJF	289. 4182 YPS	339. 4172 SNX
40. 3274 GDB	90. 3266 FDF	140. 3274 GCX	190. 3271 TTF	240. 4175 HYS	290. 3274 FKY	
41. 3274 ENE	91. 3271 SBB	141. 3273 RIU	191. 4175 CSU	241. 4175 ISD	291. 4175 NAC	
42. 4175 FGS	92. 3262 ZYX	142. 3276 HAH	192. 3271 TDI	242. 4175 IYT	292. 4172 SKN	
43. 4175 EUF	93. 3271 UFT	143. 3894 ICX	193. 3274 EZK	243. 4175 KHC	293. 4172 SII	
44. 3263 ABN	94. 4175 CTA	144. 4172 SXU	194. 4175 CHS	244. 4175 KRB	294. 4172 TGD	
45. 3274 FZL	95. 3271 TXP	145. 4172 SER	195. 3273 PDA	245. 3271 PNL	295. 3274 FSS	
46. 3274 GPK	96. 4180 HYH	146. 3271 UTH	196. 3271 TPU	246. 3271 PLH	296. 3273 SBT	
47. 4180 SLK	97. 3274 FUB	147. 4172 SZD	197. 4175 CDC	247. 4180 REK	297. 4172 TBH	
48. 4180 SKG	98. 3274 GIU	148. 3266 ECB	198. 3263 ADX	248. 4175 NTK	298. 3271 LNI	
49. 4180 PDF	99. 3271 PHX	149. 4175 FSA	199. 3266 DPN	249. 4182 YIC	299. 4172 TAE	
50. 3273 UIA	100. 3274 GXF	150. 3271 IGL	200. 4182 XTD	250. 3271 EIP	300. 4180 NPP	

El presente EDICTO, es librado en la ciudad de La Paz a los veinticinco días del mes de noviembre de 2023. Jefatura De Análisis Y Gestión Jurídica de INSUMOS BOLIVIA. LA PAZ - BOLIVIA



**Clasificados**

PROFESIONALES, FUMACIONES, GRUPOS MUSICALES, ASISTENTES, NEGOCIOS, EXTRAVIADOS, NEUROLOGOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS MULTIMEDIALES, SALUD

**VARIOS:**

POR MOTIVO DE VIAJE SE PONE A LA VENTA EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, 2 TERRENOS CON ENTREGA INMEDIATA. EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DE DIOS. AMBOS LOTES TIENEN 450 M2 (15 DE FRENTE X 30 DE FONDO), SOBRE AVENIDA, FÁCIL ACCESO (LINEA 104.29). SERVICIOS BÁSICOS. A 20 MINUTOS DEL 4TO ANILLO, CERCA DEL DISTRITO SALUD 5. PRECIO POR CADA LOTE USD 7.000. PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTARSE: 65556670-60031500. INCLUYE PROPUESTA DE VIVIENDA.

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL  
Calle Paredón esquina Ayacucho N° 1288  
Fono: 41801111 - La Paz



EDICTO (Segunda Publicación)

LA GERENTE REGIONAL LA PAZ A.I. DE LA ADUANA NACIONAL ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA EN MÉRITO AL ART. 5 DEL DECRETO SUPREMO N° 27874 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA CON LOS PROVEIDOS DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, DENTRO DE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA SEGUIDOS A INSTANCIA DE LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ DE LA ADUANA NACIONAL, UBICADA EN LA AV. 6 DE MARZO S/N ZONA VILLA BOLÍVAR - DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

Table with 7 columns: N°, N° DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA, SUJETO PASIVO, NIT/C.I., ORIGEN DEL PIET, MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS, MONTO ADEUDADOS EN UFV'S. It lists 10 cases with details on debtors, amounts, and legal references.

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...).

- (1) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable JAIME FERNANDO HERBAS VARGAS con C.I. 4506407 CBBA, con el PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-192/2022 de fecha 26/07/2022, emitida por la Gerencia Regional La Paz.
(2) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al Sr. ORLANDO RAMÍREZ ARO con C.I. 8315608 LP, con PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-405/2023 de fecha 23/08/2023 emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.
(3) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o tercero responsable ANA MAMANI CHOQUEVILLCA con C.I. 7954004 CB., con el PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-374/2023 de fecha 21/07/2023, emitida por la Gerencia Regional de La Paz.
(4) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o tercero responsable DANIELA VERA COCA con C.I. 13098570 CB., con el PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-374/2023 de fecha 21/07/2023, emitida por la Gerencia Regional de La Paz.
(5) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o tercero responsable OLGA SOSA CHURA con C.I. 9194853 LP, con el PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-532/2023 de fecha 12/10/2023, emitida por la Gerencia Regional de La Paz.
(6) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o tercero responsable BERNARDINO VENTURA GUZMAN con C.I. 2854629-1R SC., con el PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-399/2023 de fecha 21/08/2023, emitida por la Gerencia Regional de La Paz.
(7) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al Sr. JOSE LUIS MAMANI SALINAS con C.I. 4897730 LP, con el PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-422/2023 de fecha 15/09/2023 emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.
(8) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, a la Sra. BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con C.I. 7420722 OR, con el PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-540/2023 de fecha 20/10/2023, emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.
(9) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, a la Sra. BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con C.I. 7420722 OR, con el PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-541/2023 de fecha 20/10/2023 emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.
(10) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable MARCO ANTONIO VELASCO PINTO con C.I. 5210279 CB, con el PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-400/2023 de fecha 21/08/2023 emitido por la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRES.

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/cvtr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/ILP2023/852

PUEBLOS DEL MUNDO SUPLEMENTO INTERNACIONAL DEL PUEBLO SUPLEMENTO ESPECIAL



**"AÑO DE LA JUVENTUD  
LIBRE DE TRATA DE  
PERSONAS Y TRÁFICO  
DE MIGRANTES"**



**La vida no es  
una mercancía**

Ahora

**EL PUEBLO**



## • AHORA EL PUEBLO

Con el fin de preservar los acervos documentales y bibliográficos que forman parte del patrimonio del Estado Plurinacional de Bolivia, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB) y el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí firmaron una carta de intenciones en la que se concreta la transferencia de un predio para la construcción de una moderna biblioteca y archivo colonial histórico de la Casa Nacional de Moneda (CNM).

## SE FIRMARON ACUERDOS PARA EL PROYECTO

# Proyectan una nueva Biblioteca y Archivo Colonial de la Casa Nacional de Moneda

El presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia expresó su deseo de tener la construcción lista en 2025.

El acto se desarrolló en CNM y contó con la presencia de la alcaldesa de Potosí, Leslie Flores; la concejala Mirtha Guzmán, la asambleísta departamental Azucena Fuertes, el presidente de la FCBCB, Luis Oporto Ordóñez; el director de CNM, Luis Arancibia; el jefe nacional de Gestión Cultural, David Aruquipa Pérez, y el jefe nacional de Asuntos Jurídicos, Rolando Paniagua.

El evento se inició con las palabras de Arancibia, quien recordó que desde que asumió el cargo el proyecto se convirtió en una de las prioridades de su gestión; también lamentó la falta de espacio para mostrar su valioso archivo.

En ese sentido, manifestó que, junto a su equipo de trabajo, buscaron concretar alianzas estratégicas con instancias municipales y departamentales, con el objetivo de concretar un predio que acoja la documentación que ahora se encuentra en nueve depósitos de la Casa Nacional de Moneda.

“Estos esfuerzos se convirtieron en lo que va a suceder, gracias al apoyo del Consejo de Administración de la FCBCB y de su presidente, Luis Oporto Ordóñez, logramos que este sueño de todos los potosinos se haga realidad”, expresó Arancibia.

El acto continuó con las palabras de la asambleísta departamental Azucena Fuertes, una de

las mujeres que contribuyó a que el proyecto se concrete.

“Hoy celebramos la firma de la carta de intenciones y el hecho de que se cumple con Potosí, no solo fueron palabras. Agradecemos a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia por cumplir este sueño. Son más de 20 millones de bolivianos que se invertirá en este edificio, como potosina me siento orgullosa y agradecida con la Fundación”, señaló la asambleísta.

A continuación, la concejala Mirtha Guzmán destacó la importancia del archivo histórico que cobija la Casa Nacional de Moneda, ya que en esos documentos se encuentra toda la historia de la Villa Imperial.

“Es un momento importante porque demostramos que los actores culturales pueden llegar a buen puerto si se trabaja en conjunto. Desde el momento que nos dijeron que se necesitaba un terreno, se empezó a buscar uno, para contribuir con el resguardo de nuestro patrimonio”, agregó.

La Alcaldesa del municipio de Potosí ponderó el trabajo conjunto para concretar el proyecto que beneficiará al departamento.

“Finalmente se hizo realidad y será un orgullo que la historia de Potosí se resguarde en un edificio. Es-



FOTOS: FCBCB

peramos que este año estemos colocando la piedra fundamental, para que esta obra se haga realidad”, dijo la autoridad.

La actividad finalizó con las palabras del presidente de la FCBCB, Luis Oporto Ordóñez, quien indicó que el día que se inaugure la Biblioteca y el Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda, la noticia tendrá un impacto internacional.

“Nos gustaría darle ese regalo a Bolivia y al mundo en el Bicentenario de nuestra independencia, ojalá que hasta eso tengamos los trámites concluidos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, contratemos a la empresa constructora, a la empresa supervisora y hasta 2025 quisiéramos entregar el edificio; ese es nuestro deseo, ese es nuestro anhelo”, sostuvo.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 CIUDAD DE LA PAZ MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 10:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la avenida Buzón, edificio Panamá y calles adyacentes de la zona Miraflores Centro. REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE BANCO DE TRANSFORMACIÓN Desde horas 09:30 hasta horas 12:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la avenida James Freyre (entre calles Alberto Ostria y Caupolicán); calles: Moxos (entre avenida James Freyre y Agustín Ugarte), Caupolicán (entre avenidas James Freyre y Agustín Ugarte), predios de Mercado Bolívar de la zona Tembaderani. Avenida Agustín Ugarte (entre calles Moxos y Jaime Zudáñez); calles: Sajama, Carlos Romero; callejón 2, Callejón 3, callejón 4, pasaje 3, calles y pasaje adyacentes de la zona Colohuma. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:30 hasta horas 13:30 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las calles: Alberto Mendoza (entre calles 31 de Octubre y Héroes de Puno), Oscar Alfaro (entre calles pasaje Israelita y Alberto Mendoza) y calles adyacentes de la zona Villa San Antonio. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA Desde horas 14:30 hasta horas 17:30 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la calle 1; avenida Litoral (entre calles 30 y 1) y calles adyacentes de la zona Valle Hermoso. REUBICACIÓN DE POSTE Desde horas 12:00 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la avenida Costanera (entre calles 1 y 2) de la urbanización Monte Bello. CIUDAD DE EL ALTO INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 13:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la calle Raúl Salzmán (entre calles 6 y 7), calles y avenidas adyacentes de la zona Villa 12 de Octubre. INSTALACIÓN DE POSTES, RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 12:00 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la calle 7 Villa Santiago I (entre avenida Tahuana y calle A Santiago I); avenida Tahuana (entre avenida 6 de Marzo y calle 6 Villa Santiago I) y calles adyacentes de la zona Villa Santiago I. AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 13:00 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la avenida Estructurante y calle 5 y calles adyacentes de la urbanización Copacabana. INSTALACIÓN DE POSTE, RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 13:00 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las calles: Las Retamas (entre calles Los Pinos y Las Gardénias), Las Gardénias (entre calles Berenjena y Allantás), Violetas y Pimpinas, predios de Sede Social Las Delicias El Alto y calles adyacentes de la urbanización Santa Isabel. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 13:30 hasta horas 15:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Chacarini. SISTEMA NUEVO MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 10:00 hasta horas 13:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Pochota del municipio Viacha, provincia Ingavi. REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES Desde horas 08:00 hasta horas 12:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la calle Ballivian (entre avenida Bolívar) de la población Ixiama, municipio Ixiama, provincia Beni. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 11:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la colonia Tercera San Lorenzo del municipio Caranavi, provincia Caranavi. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 14:00 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la comunidad San Félix (sector camino a Marquirivi) del municipio Coripata, provincia Nor Yungas. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 14:00 hasta horas 17:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Cadroni Alto Siguaní, Quillabamba, Rosario Entre Ríos, Puerto Carmen, Colacajes y comunidades indígenas de los municipios de la zona, provincia Sud Yungas. DÍA: MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 CIUDAD DE LA PAZ REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Desde horas 09:00 hasta horas 11:30 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la calle Chacaltaya (entre Autopista la Paz-El Alto y avenida Chacaltaya); pasaje Pedro Domingo Murillo (entre Autopista la Paz-El Alto y Final pasaje Pedro Domingo Murillo), pasaje S/N (entre Autopista la Paz-El Alto y pasaje Pedro Domingo Murillo), calles y pasajes adyacentes de la zona Achachacala. AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:30 hasta horas 14:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Triguá (entre calles 1 y 2 y avenida Los Pinos), Los Pinos, Unión Periférica, Unión Amistad, R. Maldonado; calles: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, A, H, I, J, K, Bolívar, 3 de Arma, Entre Ríos Apaza, Chuquiama, Jachacolito, Unión Pulpituni, Omasuyos, Unión, Los Pinos, Villalobos, Pasaje D, Calles y Pasajes Adyacentes de la urbanización Pochehachaca. REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:30 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Los Jazmines, Anapotas, Los Pinos, Gardénias; calles: Retamas, Rosales, Magnolias, Margaritas, Los Alamos, Geranios, calles y pasajes adyacentes de la urbanización Campo Verde. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 10:00 hasta horas 14:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las calles: 14, 15 (entre avenidas The Strongest y Miguel Quenallata), S. Figueroa (entre calles 14 y 15) de la zona Achumani. REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 13:30 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la calle: Roberto Carrillo (entre calle Bolívar y avenida Alfonso Obillas); avenidas: Alfonso Obillas (entre calles Litoral y Ex-Franca España); calles: Calfuapata (entre calles Retamas y R. Carrillo), Retamas (entre calles Roberto Carrillo y Niños Abandonados), Lagunas (entre calles R. Carrillo y Primavera), Primavera (entre calles R. Carrillo y Primavera), Palenque (entre calle N. Abandonados y avenida Costanera), Bolívar (entre calles R. Carrillo y Niños Abandonados), Niños Abandonados (entre calles Retamas y Palenque), Ruperto Carrillo (entre calles Roberto Carrillo y Calfuapata), Arenal (entre calles Roberto Carrillo y Calfuapata); pasaje Obillas, calles y pasajes adyacentes de la zona Ovejuyo. CIUDAD DE EL ALTO INSTALACIÓN, REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 12:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la calle 14 T. Rectangular (entre calle George Squier y avenida Cívica); avenida Cívica (entre calle 12 T. Rectangular y avenida Sábiles); calle 12 T. Rectangular; predios de Mercado Villa Tejada Rectangular, Ministerio Público y calles adyacentes de la zona Villa Tejada Rectangular. REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 13:30 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Bolivia (entre calle 2 y avenida Oleoducto), 15 de Agosto (entre calles 3 y 5); calle 4 (entre avenidas Bolivia y 15 de Agosto) y calles adyacentes de la urbanización Villa Bolívar Municipal. RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las calles: José Antonio Arce (entre calles Tiquina y Luis Espinal Campos), Tiquina

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Desde horas 09:30 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las calles: E, D (entre calles Camacho y 11), C Wancarani (entre calles 14 y antes 11); avenida Franz Tamayo (entre calle Camacho y avenida Contisuyo); avenida Contisuyo (entre calle Kollasuyo y avenida Franz Tamayo), Camacho (entre calle D y avenida B) y calles adyacentes de la urbanización Villa Tahuantinsuyo. SISTEMA NUEVO MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 13:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a un sector de la comunidad Tapila Florida del municipio Tacacama, provincia Larecaja. REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 11:00 hasta horas 14:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tuhuaco, Chumuni, Puquisi, Villa Asunción, Villa Amachuma Grande, Tacapaya del municipio Palos, provincia Murillo. SISTEMA NORTE REEMPLAZO DE POSTE Desde horas 09:00 hasta horas 12:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Unión Camacho Solar, Magallanes Solar, Magallanes Sombra, Los Andes, Monte Sirai, Marco Kapac y calles adyacentes del municipio Caranavi, provincia Caranavi. REEMPLAZO DE POSTES Desde horas 14:00 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Humamarca (sector cancha deportiva) del municipio Coripata, provincia Nor Yungas. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 14:00 hasta horas 17:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Siguaní Grande del municipio La Asunta, provincia Sud Yungas. DÍA: MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 CIUDAD DE LA PAZ MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 12:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a los predios de Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Unidad Educativa Republica de Puerto Rico, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Escuela Nocturna H Vásquez M, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Centro I.B.A. Falma; calles: José Saravia (entre calles Alberto Ostria y David Crespo), S. Caranza (entre calles José Saravia y Final S. Caranza), David Crespo (entre calle José Saravia y avenida Landasta); pasaje 3 (entre calles David Crespo y Valentín Abecia); pasaje David Crespo (entre calle S. Caranza y final pasaje David Crespo); calles y pasajes adyacentes de la zona Tembaderani. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 14:00 hasta horas 17:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la calle Simón Rodríguez y calles adyacentes de la zona Vино Tinto Germán Busch. CIUDAD DE EL ALTO INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Desde horas 09:00 hasta horas 17:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a los predios de institución Colei R.L., avenida Alcoche (entre calles Huatajata y Berenguela); calles: Araca (entre calle Berenguela y avenida Calacoto), Berenguela, Ocoyaya, Palca, Puerto Belén; avenidas: Calacoto (entre avenida Alcoche y calle Araca), Calacoto; calles: Huatajata (entre avenida Alcoche y calle Achocalla), Achocalla, Chalapata, Puerto Pérez, Quiabaya y Sorata de la urbanización Villa Ingavi. Calles: Caranavi, Chulumani, Santa Catalina, Metropolitana, Fides, Araca (entre avenidas Calacoto y Berenguela), Berenguela, C. Radio Spléndid, avenida Calacoto (entre calle Caranavi y avenida Araca) de la urbanización Germán Busch 112. Avenida Calacoto; calles: Huatajata (entre calles Quiswasas y Achocalla), A. J. de Sucre (entre calles Huatajata y Australia); avenida Alcoche (entre calles Ballivian y Huatajata); calles: Quiswasas, Rosales, Palmeras, Los Pinos; avenida Retamas; calles: Puerto Rico, Achocalla, Alamos, Vaticano, Noruega, Corea del Sur, Libano y calles adyacentes de la urbanización Mercado. REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Desde horas 09:00 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la avenida Buenos Aires; calles: J. María Valdivia (entre calles Peñaranda y Pasoskanki), Peñaranda, Mariscal Santa Cruz, José Viala; avenida B. Maldonado; calles: Integración, J. Capriles, G. Reynolds, Calvo, Pasoskanki (entre avenida Buenos Aires y calle J. María Valdivia) y calles adyacentes de la urbanización Franz Tamayo. SISTEMA NORTE MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 10:00 hasta horas 11:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Cotapampa y comunidades aledañas del municipio Tipuani, provincia Larecaja. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 16:30 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Yevuni, Unduavi, Huayllara, La Rinconada; estación de Bombeo de EPSAS (Rinconada, Huayllara), antena Tigo (Rinconada), antena Entel (Rinconada), antena Viva (Rinconada), Cooperativas mineras Jesús del Gran Poder, Unión Ideal y Beta Dorada del municipio Corico, provincia Nor Yungas y municipio Palca, provincia Pedro Domingo Murillo. DÍA: JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 CIUDAD DE LA PAZ MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 05:00 hasta horas 17:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a los predios de Finca de San Pedro, Ins. Natl. Innovación Agropecuaria y Forestal, edificio Fabri, edificio Orozco; calles: Otero de la Vega (entre calles Boquerón y México), Cañada Strongest (entre calles Nicolás Acosta y Capitán Castrillo); avenida 20 de Octubre (entre calles Nicolás Acosta y Santos Machicado); calles: Héroes del Acre (entre calle Nicolás Acosta y pasaje Sánchez Lima), Batallón Sucre (entre calles Boquerón y Héroes del Acre), Gustavo Otero (entre calles Batallón Sucre y Santos Machicado), F. Guzmán (entre calles Batallón Sucre y Santos Machicado), J. A. Palacios (entre calles Otero de la Vega y Francisco Pizarro), pasaje Francisco Pizarro, pasaje Sánchez Lima, pasaje 459, calles y pasajes adyacentes de la zona San Pedro. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:30 hasta horas 16:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las calles: Gabriel René Moreno, Jaime Mendoza (entre avenida Mariscal Montenegro y calle Claudio Alipaz) y calles adyacentes de la zona San Miguel. Predios de los consumidores de los edificios: Josefina, J.O. L&Z, RK Conaima, LIO, Le Byon y los consumidores: Nail Academy Center Ana Flores, Tecnofarma Bolivia, Embajada del Estado de Palestina, Cristina Spa, Brew House Sur, Tutto Pasa, agencia de viajes BCD Travel, Best Born Korean Food, Felias Schweppes de la zona San Miguel. RENOVACIÓN DE CABLES Desde horas 09:30 hasta horas 17:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la avenida Integración; calle 2 de Agosto; avenida Unión; calles: Los Olivos y Las Flores de la zona Kupini 2. Calle Los Olivos; avenida Unión de la zona Callapa. Avenida Unión; calles: Los Olivos, 10 de Noviembre, calles y pasajes adyacentes de la urbanización Valle de las Flores. CIUDAD DE EL ALTO INSTALACIÓN, REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 12:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la avenida Nuevo Amanecer (entre calle Venezuela y avenida Manco Kapac) y calles adyacentes de la urbanización Nuevo Amanecer. INSTALACIÓN, REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 14:00 hasta horas 16:30 Dejado sin suministro de energía eléctrica a la calle Mullicas y calles adyacentes de la urbanización La Fortuna II. SISTEMA NORTE MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 12:00 hasta horas 15:00 Dejado sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Incapampa, Yolosa, Santo Domingo, Cedro Mayo, San Francisco, San José de Chicalulo, Carmen de Chicalulo y comunidades aledañas del municipio Corico, provincia Nor Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones. 800 17 3333 Línea gratuita www.delapaz.bo

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



CONVOCATORIA

La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM), en el marco del Reglamento de Contratación Directa y Decreto Supremo N° 3631 de fecha 1 de agosto de 2018, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 075/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, autoriza la Contratación Directa, para tal efecto, INVITA a todos los potenciales proponentes legalmente establecidos en el país a presentar sus propuestas para el objeto de contratación:

"ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS Y NO MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL GRAN CHACO DEL MUNICIPIO DE YACUIBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EQUIPAMIENTO HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL A NIVEL NACIONAL"

- 1. DE LA PRESENTACIÓN
Los interesados deberán presentar sus propuestas de acuerdo a lo establecido en el Documento Base de Contratación (DBCDC).
2. DEL LUGAR Y HORA DE PRESENTACIÓN
La presentación de propuestas será hasta horas 10:00 a.m. del 14 de diciembre del 2023, en Ventanilla Única de la AISEM Piso 6 del Edif. Barcelona N° 2678, ubicada en la Plaza España sobre la Calle Víctor Sanjinés, Zona Sopocachi La Paz - Bolivia.
3. DEL LUGAR Y LA APERTURA DE PROPUESTAS
La apertura de propuestas será hasta horas 10:30 a.m. del 14 de diciembre del 2023, en el Auditorium de la AISEM, Piso 6 del Edif. Barcelona N° 2678, ubicada en la Plaza España sobre la Calle Víctor Sanjinés, Zona Sopocachi La Paz - Bolivia.
4. DE LAS CONSULTAS Y/O ACLARACIONES

- Encargado de atender consultas: Samuel Gustavo Orihuela Rocabado
Correo electrónico: consultas@aisem.gob.bo o al teléfono: 2 125007, int. 307.
Las consultas y/o aclaraciones se podrán solicitar con carta formal o correo electrónico hasta horas 10:00 a.m. del 30 de noviembre del 2023.
Todos los formularios para la presente convocatoria e instrucciones, podrán ser recabados de la página Web de la ENTIDAD (http://aisem.gob.bo/)

La Paz, 23 de noviembre del 2023
¡Construyendo y equipando Hospitales para Bolivia!



Ahora EL PUEBLO

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR ARTÍCULO 127
I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.
Ahora EL PUEBLO
Ley Código Niño, Niño y Adolescente

# Deportivo

Los jugadores de Palmaflor confían en ganar y pelear por su permanencia en el fútbol profesional.

// FOTO: PALMAFLOR

**Frente a Bolívar**

## Palmaflor pone en juego su continuidad en primera división

• Reynaldo Gutiérrez

Palmaflor pondrá en juego ante Bolívar su permanencia en la División Profesional del fútbol boliviano en el compromiso de la fecha 32 del campeonato todos contra todos que se disputará hoy en el estadio Bicentenario de Villa Tunari desde las 19.30.

El representativo del trópico cochabambino está obligado a ganar para alentar esperanzas de salvación, porque otro resultado lo condenará a descender de categoría a falta de tres jornadas para la conclusión del certamen. El local apelará a su garra para sacar adelante el cotejo.

La Academia encarará el duelo con la misma necesidad de sumar para asegurar su clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores como segundo del fútbol nacional, ya que una caída o un empate puede complicar su situación, aunque tiene una apreciable diferencia con relación al tercero de la tabla del punto promedio, Always Ready, club que está al acecho del pase directo a la ronda de series del certamen copero.

Con esos antecedentes el encuentro se presenta atractivo e interesante.

Arbitrará el duelo el cruceño Juan Nelio García asistido por José Antelo y Juan Pablo Montaña.

La jornada se completará con otros dos lances que generan expectativa, ya que pueden definir posiciones de clasificación y descenso.

En el estadio 'Tahuichi' Aguilera de la capital cruceña (15.00), Real Santa Cruz recibirá a Universitario de Vinto, en un duelo con la urgencia de sumar de a tres unidades de parte de los dos rivales. Real para sacar a su adversario del lote de clubes con posibilidades de ganar un premio internacional, y la visita para consolidarse en el último peldaño —octavo— de la zona de clasificación.

“*Nuestro primer objetivo es clasificar al equipo a la fase de grupos de la Copa Libertadores, y después, si las condiciones están dadas, seguir peleando por los títulos. Será un partido difícil ante Palmaflor*”.

**WÁLTER FLORES**  
Técnico de Bolívar

Será árbitro el tarijeño Vladimir Rueda cooperado desde las bandas por Edward Saavedra y Róger Basualdo.

Finalmente, desde las 17.30 en el estadio Gilberto Parada de Montero, Guabirá será local ante Nacional Potosí, con el arbitraje del orureño Javier Revollo colaborado desde los costados por Ariel Guizada y Jesús Ramírez.

Al local solo le sirve triunfar para salir de la comprometida zona del descenso indirecto; el elenco potosino también tiene la urgencia de vencer para afirmarse en la parte de planteles que lograrán clasificar a la Copa Libertadores.



// FOTO: APG

Futbolistas de Tomayapo celebran la valiosa victoria que los pone a un paso de un torneo internacional.



## Tomayapo gana y acaricia el pase a Sudamericana

• Reynaldo Gutiérrez

Real Tomayapo remontó un marcador adverso y logró una valiosa victoria frente a Independiente por 2 a 1, resultado que lo pone cerca de asegurar la clasificación a la Copa Sudamericana. El partido de la fecha 32 del torneo todos contra todos de la Di-

visión Profesional del fútbol boliviano se disputó anoche en el estadio IV Centenario de Tarija.

El primer tiempo finalizó sin goles por las pocas opciones que generaron los dos planteles, que más se dedicaron a cuidar el marcador.

Sin embargo, en el complemento cambió el panorama y fue la visita la que se puso adelante en

el tanteador con un gol de Juan Godoy, a los 59 minutos, después de definir con un derechazo luego de una habilitación de su compañero Thomaz Santos.

Pese a ir en desventaja, el elenco tarijeño comenzó a presionar para llegar al gol de la igualdad, pero con desorden y desesperación todo intento fue vano, hasta que al minuto 77 Inde quedó con un hombre menos por la expulsión de Emerson Velásquez.

Fue un envión anímico importante para ir con todo al frente y a los 80 minutos, Carlos Monges anotó el empate con golpe de cabeza, después de un centro enviado por Marcos Barrios desde la derecha.

A un minuto del final reglamentario (89'), Matías Noble aprovechó una asistencia de Agustín Graneros para convertir el 2 a 1, que selló el triunfo del cuadro chapaco, que comienza a soñar con un premio a una competencia internacional.



Una incidencia del cotejo que se disputó en el estadio IV Centenario de Tarija.

## Torre Fuerte pasa a semis de la Copa Simón Bolívar

El equipo cruceño de Torre Fuerte se clasificó como el primer finalista de la Copa Simón Bolívar, después de vencer por 3 a 1 al club 24 de Septiembre, en partido que se disputó ayer el estadio Municipal Andrés Ibáñez de Santa Cruz.

El elenco naranja avanzó a la próxima ronda del certamen asociacionista después de igualar 1-1 en el cotejo de ida.

Fue un compromiso trabado, con mucha fricción física y poco fútbol.

El primer tiempo fue más activo, pues 24 de Septiembre generó las mejores opciones de gol, lo que le permitió abrir el marcador a través de José Enrique Miranda, a los 5 minutos.

Reaccionó Torre Fuerte y a los dos minutos, Alisson Dos Santos (37'), con un frentazo marcó el tanto de la igualdad.

En el complemento la necesidad de ganar para avanzar de fase hizo que los jugadores vayan con todo en busca de la diferencia. Al minuto 60, Marcelo Chávez, con otro golpe de cabeza, adelantó a Torre Fuerte en el tanteador, que comenzó a cuidar el resultado y controló el balón.

Cuando se jugaba tiempo de descuento (93'), Murilo de Souza convirtió el tercero, que aseguró la victoria de Torre Fuerte, pero lo hizo de una forma provocativa —paró el esférico en la línea, se puso de espaldas al arco y anotó de taco—, lo que generó la reacción de los jugadores de 24 de Septiembre, que hizo que el duelo terminara en una batalla campal.

En la siguiente ronda enfrentará al ganador de Real Mizque y GV San José, que se miden hoy en Cochabamba.



Jugadores de Torre Fuerte se retiran contentos por el triunfo y el pase a semis.

// FOTO: TORREFUERTE

### POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 The Strongest	29	18	6	5	62	32	+30	60
2 Always Ready	29	17	8	6	48	32	+16	53
3 Bolívar	29	15	6	8	72	37	+35	51
4 Nacional Potosí	29	15	6	8	65	38	+27	51
5 Real Tomayapo	30	12	10	8	3	30	+1	46
6 Aurora	30	12	9	9	41	31	+10	45
7 Real Santa Cruz	29	12	6	11	28	40	-12	42
8 Wilstermann	29	12	11	6	38	23	+15	41
9 Oriente P.	29	9	10	10	39	38	+1	37
10 Independiente	30	12	1	17	32	43	-11	37
11 'U' de Vinto	29	8	12	9	28	27	+1	36
12 Royal Pari	29	8	9	12	38	46	-6	33
13 Vaca Díez	29	8	8	13	42	54	-12	32
14 Libertad GM	30	8	6	16	31	64	-33	30
15 Palmaflor	30	8	5	17	31	48	-17	29
16 Guabirá	29	8	5	16	26	47	-21	29
17 Blooming	29	7	6	16	32	54	-22	27

## Fifpro lamenta indefensión de futbolistas

La Asamblea General de la Fifpro (Federación Internacional de Futbolistas Profesionales) lamentó la indefensión en la que viven los futbolistas en Bolivia, debido al incumplimiento de los contratos por parte de los clubes, que ha provocado deudas económicas y la vulneración de los derechos fundamentales de parte de la Federación Boliviana de Fútbol.

En la reunión celebrada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 21 al 24 de noviembre, el Comité Ejecutivo de Fifpro y los miembros de la organización quedaron preocupados por la

coyuntura que viven los futbolistas en Bolivia, cuyos portavoces en esta cita fueron: Fernando Revilla (Perú) y Carlos González (Colombia), quienes expusieron la problemática.

“Nuestros compañeros bolivianos están teniendo un acoso y derribo por parte de la Federación. Creo que muchos de nosotros hemos tenido casos en los que realmente Fifpro tiene que colaborar a nivel nacional. Nosotros estamos aquí presentes porque sin nosotros aquí la representación que tenéis en el día de hoy con los jugadores de vuestro país,

FIFPRO no podría existir”, dijo el presidente de Fifpro, David Aganzo, cuya declaración fue tomada de la página oficial de esta entidad.

Ningún representante de Fabol pudo viajar a Ciudad del Cabo, pero Fifpro debatió el caso de Bolivia, enumerando de la siguiente manera los problemas: denegación de los derechos básicos de los futbolistas, falta de representación sindical, casos pendientes de pago de sueldos, denegación del acceso de los jugadores a una justicia imparcial e incumplimiento de los contratos.



www.aduana.gob.bo
Línea gratuita 800 10 5000

Aduana Nacional

EDICTO
(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en la Av. Héroes del Kilómetro 7 S/N, Zona Villa Bolívar de la ciudad de El Alto, y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:
PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:
RESUELVE:
PRIMERO.- Declarar en ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, la mercancía descrita en el Parte de Recepción:

Table with columns: N°, PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS N°, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA DE RESOLUCIÓN. Contains rows 1 through 62.

Table with columns: N°, PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS N°, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA DE RESOLUCIÓN. Contains rows 63 through 100.

SEGUNDO.- CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de fecha 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

TERCERO.- PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la Ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Firma y Sella Silvia Filomena Macías Soto - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto Aduana Nacional

REGISTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: CHRISTOPHER MICHEL MARTINEZ, WILLIAM HAROL ESPINOZA COLQUE, RONNARD ENRIQUE AGUILAR LEDEZMA, MAURICIO ANDRES FLORES VARGAS, FRANKLIN LUIS RIOS, SHELBY RAMOS ARROYO, ISRAEL CACHACA TININI, WILFREDO SALAZAR ALCÁZAR, ISABELA DE FRANCA MEIRA, TIBURCIO CHOQUE ESCOBAR, MERY L SANTOS MAMANI, MARIA VIRGINIA LOUDES ARCE, LEYNA VARINIA PACHECO QUISBERT, CALLE VARGAS LIZBETH ANAHI, JUAN CARLOS SANTOS GUARACCI, MONICA NUNEZ VELA, DAVID PAEZ CASSON, CHRISTIAN BATANCOURT MALDONADO, FAVIAN MANUEL PORTUGAL CORREA, GABRIEL FIDEL ARIARTE PACO, MARIA APAZA MONRROY, MIGUEL CRUZ CALLE, DIEGO CESAR CHOQUE NINA, DANIEL BAPTISTA POZO, OSCAR TICONA QUISPE, JHOSELINE SARA TAPIA YANA, LUIS MIGUEL QUISPE RODRIGUEZ, JUSTINIANO FRANZ CHOQUE ALFARO, MAURICIO ORTIZ MEJIA, WILFREDO MOLLOCUAQUIRA, MIGUEL CRUZ CALLE, OLIVER CHUQUIMIA LIMA, MARIA T. DEL CARMEN OSTRIA, RENE PIERRE MONASTERIOS VALVERDE, BERNARDINA PORTUGAL CHAVEZ, BRANDON OSCAR MAMANI CALLISAYA, ROALD MUÑOZ LEANO, GERARDO EDGAR GOMEZ QUISBERT, NOEL ALEJANDRO QUISPE CONDORI, MAURICIO JOHEL RIVERO MIRANDA, JORGE ANIBAL MARTINEZ MARTINEZ, ERICK ARMINIO ALVAREZ VALASQUEZ, MARIO ARTURO GONZALES LEARGE, ARMANDO ARIAS ESPINOZA, MANUEL AVALOS GOMEZ, ADALBERTO ORDONES JORGE, ANDRES OMAR GUTIERREZ DIAZ, WILMA FUENTES MAMANI, RONALD EDDY NINA ASPI, ANDRES WILSON YUCRA VALENCIA, NICOLAY VALENCIA CALATAYUD, ABEL PEREZ AGUILAR, ABEL PEREZ AGUILAR, JUAN CARLOS MARQUEZ MONTECINOS, ABEL PEREZ AGUILAR, MAURO VARGAS AVILA, FETER FELIPE CONTRERAS ARCANI, FABIAN GALINDO ARTUNDUAGA, ABRAHAM MIRANDA ALVAREZ, CRISTHIAN ALEJANDRO HERRERA VELASCO, SERGIO NICOLAS FERNANDEZ LOZA

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

REGISTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
FIRMA Y SELLO: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.
GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/gtz
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: S/HR

# Cristiano Ronaldo es el máximo goleador histórico del fútbol

## • Agencias

**C**ristiano Ronaldo no para de inflar redes en Arabia Saudita. El atacante de Al-Nassr convirtió ayer dos goles para asegurar el triunfo 3-0 contra Al-Okhdood como local por la fecha 14 de la Saudi Pro League, le metió presión al líder Al-Hilal y superó un récord absoluto en la historia de este deporte.

Luego del tanto marcado por Sami Al-Najei en el primer cuarto de hora, CR7 apareció en una ráfaga para expresar su talento en servicio del equipo. El delantero estampó el 2-0 a los 77 minutos y, 180 segundos más tarde, apareció con una buena definición ante la salida desesperada del arquero Paulo Vítor para sentenciar el 3-0. El portugués resolvió de emboquillada desde más de 25 metros en un remate de perfección sublime, porque el primer pique del balón ocurrió dentro del arco.

Esa producción ofensiva le permitió superar a Josef Bican como el máximo goleador histórico en ligas de Primera División con 527 tantos frente a los 526 del austríaco fallecido en 2001, según aseguró el periodista italiano Fabrizio



// FOTO: @ALNASSRFC\_EN

El grito de gol de Cristiano Ronaldo después de convertir un tanto e imponer otro récord mundial.

Romano. El reportero croata Marko Silov precisó que Lionel Messi está cuarto en ese ranking (502), por detrás de Ferenc Puskás (512), quien cierra el podio. Además, Ronaldo llegó a la suma de 48 goles y 13 asistencias en 52 partidos en su primer año en Arabia Saudita.

Luego de una breve adaptación al fútbol asiático, Cristiano se despachó con 15 goles y 7 asistencias en la actual liga árabe. No anotó en 3 de 13 presentaciones y es el máximo artillero del campeonato con amplia diferencia sobre Aleksandar Mitrović (10), del Al-Hilal.

Ese *sprint* le permitió ampliar su diferencia en la batalla diaria mantenida con Lionel Messi por el cetro del futbolista más goleador en la historia. A sus 38 años, el 'Bicho' acumula 867 gritos en 1.197 presentaciones en todo su camino profesional.

## CBF denuncia ataques racistas en redes sociales

**L**a Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) denunció ayer que sufrió violentos ataques racistas en redes sociales después de que la selección nacional perdiera 0-1 ante Argentina en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a la Copa Mundial 2026.

En las publicaciones, después del descalabro de la Verdeamarela ante la Albiceleste el martes y del equipo Sub-17 contra otro argentino de la categoría, hubo comentarios comparando aficionados y jugadores brasileños con monos.

"La CBF adoptó las medidas pertinentes en este caso, que son: comunicar a las autoridades policiales, buscando la identificación y castigo de los autores de estos ataques, pues se trata de crímenes capitulados en la legislación brasileña, incluso castigados con pena de prisión", indicó la entidad en un comunicado.

Además, precisó, tales perfiles fueron denunciados a la red social Instagram y, en la esfera deportiva, enviados oficios a la Federación Internacional de Fútbol Asociado y a la Confederación Sudamericana de Fútbol.

"Ese tipo de crimen no será tolerado. A diferencia de un pasado no tan



Las publicaciones racistas que exhibió la Confederación Sudamericana de Fútbol.

lejano, de una CBF indiferente, vamos a enfrentar la cuestión del racismo y continuar empuñando nuestra bandera de combate a ese crimen", recaló la Confederación Brasileña.

Refirió que su presidente, Ednaldo Rodrigues, también fue blanco de los ataques.

"De forma peyorativa e irrespetándolo no solo a él, sino a toda una etnia, lo clasificaron como indio", afirmó la rectora nacional del fútbol.

Al respeto, Rodrigues manifestó que estaba orgulloso de ser el primer negro, descendiente de indígenas, en ocupar la presidencia de la CBF.

## PSG golea y es el puntero del fútbol francés

El Paris Saint-Germain (PSG) derrotó ayer en casa 5-2 al Mónaco en el comienzo de la jornada 13 del fútbol francés, victoria que lo consolidó en la cima de la Ligue1.

En el Parque de los Príncipes de la capital marcaron por los rojiazules el estelar Kylian Mbappé, su decimocuarto —líder goleador por amplio margen—, los portugueses Gonçalo Ramos y Vitinha, el tercero para ambos, el ex Barcelona Ousmane Dembélé, su primero con el uniforme parisino, y como suplente Randal Kolo Muani, también la tercera diana.

Por la visita anotaron Takumi Minamino y Folarin Balogun, en un partido bastante parejo en los disparos a puerta, 16 los ganadores por 14 los monegascos.

Con el triunfo en la reanudación del torneo después de la pausa de la FIFA, el PSG llegó a 30 puntos en la Ligue1, mientras el Mónaco quedó con 24 en la tercera posición.

El domingo, el sublíder e invicto Nice (26) recibirá al discreto Toulouse (12) en el Allianz Riviera, presionado por la necesidad de vencer para que no se aleje el favorito PSG.

# Últimas

// FOTO: LUIS ARCE / X



El respaldo al Jefe de Estado.

## CON HONESTIDAD Y COMPROMISO

# Arce: El pueblo reconoce al Gobierno que trabaja

• Ahora El Pueblo

Al agradecer el respaldo de organizaciones sociales de La Paz a su administración, el presidente Luis Arce afirmó que el pueblo es sabio y reconoce al Gobierno que trabaja con honestidad y compromiso social.

“El pueblo es sabio y reconoce a un Gobierno que trabaja con honestidad y compromiso social. A las y los hermanos de la Federación de Mercados y Ferias de El Alto, de la Federación de Trabajadores Campesinos de la provincia Larecaja, trabajadores Agropecuarios de Teoponte ‘Tupaj Katari’ y ‘Bartolina Sisa’ y del municipio de Sorata de La Paz, muchas gracias por su permanente respaldo”, expresó en un post en su cuenta de Facebook.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

cional, que tiene en esta nueva etapa como eje la industrialización con sustitución de importaciones.

El Jefe de Estado, entre el 20 y 23 de noviembre, agradeció también el respaldo de organizaciones de Pando y de la Federación de Bandas de Música Folklórica de #LaPaz, El Alto y sus 20 provincias.

“Nuestra principal fortaleza siempre será la unidad de nuestras organizaciones sociales. A las y los hermanos de la Federación de Bandas de Música Folklórica de #LaPaz, El Alto y sus 20 Provincias, muchas gracias”.

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDEA/DJCC/UCC/AR/3/2023

### AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA

R-0370-01  
(Segunda Publicación)

LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de la (el) contribuyente **MORALES TICONA MONICA ALCIRA con NIT 4995527016**, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

N°	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA		N° PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.
	ORIGEN DEL TRAMITE	N° DOCUMENTO			
1	DDJJ	2185880122, 2190274408, 2196293822, 2196293850, 2196293861, 2198129948, 2198131098, 2198333750, 21105390301, 21105391775, 21105393042, 21105443451, 21105443473 y 21105463935	332221000279	04 DE FEBRERO DE 2022	11.444
2	DDJJ	218519784, 2188620440, 2188620796, 2196293832, 2198128825, 2198129089, 2198129669, 2198130281, 2198130465, 2198130875, 2199220241, 2199220248, 21105390154, 21105391832 y 21105392570	332221000280	04 DE FEBRERO DE 2022	9.431
<b>TOTAL MONTO HISTÓRICO</b>					
<b>VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS</b>					<b>20.875</b>

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
MORALES TICONA MONICA ALCIRA RUC/NIT.: 4995527016 LPZ	A-3	50 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PREVIA AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 50% CORRESPONDIENTE EN ACCIONES Y DERECHOS DEL SUJETO PASIVO SOBRE EL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL AVALUO PERICIAL
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL		
URBANIZACIÓN: REY DE REYES LOTE: N° 27, MANZANA: "B"	(LOTE DE TERRENO)	****250.03 Metros <sup>2</sup>	2.01.4.01.0224569	Bs. 176.655,38 - (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 38/100 BOLIVIANOS)	Bs. 88.327,69 - (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE 69/100 BOLIVIANOS)

\*Precio base al 50% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

DEUDAS/IMPUESTOS		DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	
ENTIDAD	DELAPAZ	DELAPAZ	YPFB	GAMEA	
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	NO DETENTA NINGÚN OBJETO TRIBUTARIO	

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-1
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-3
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-4

\*Consulta en el Sinarepweb a fecha 19/10/2023

Martillero: **LUIS FERNANDO LIMACHI NINA - RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO a.i. - DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: BERNARDINO RUBÉN CONDE LIMACHI**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empuje de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs. 17.665,53 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 53/100 BOLIVIANOS)**, a la cuenta **No. 1000003027893** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto: **"DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICION DE BIENES"**.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia Distrital El Alto ubicada en la Avenida del Arquitecto N° 100 esquina calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, a **Horas: 11:00 a.m. a 11:30 a.m. del día jueves 21 de diciembre de 2023**. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo), Código de identificación del inmueble: **BI-21-2023-621-1**.

JTT  
MLCP  
RMA  
GXGZ  
EPM  
GDEA/DJCC/UCC  
Fs Tres (3)

El Alto, noviembre de 2023



Linea gratuita 800-10-3444

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDEA/DJCC/UCC/AR/4/2023

### AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA

R-0370-01  
(Segunda Publicación)

LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de la (el) contribuyente **ROQUE MAMANI RAMIRO con NIT 5482943012**, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

N°	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA		N° PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.
	ORIGEN DEL TRAMITE	N° DOCUMENTO			
1	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000282	332221000922	19 DE MAYO DE 2022	118.588
2	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	171821000008	331821000324	17 DE ABRIL DE 2018	148.700
	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000281	332221000923	19 de mayo de 2022	242.744
<b>TOTAL MONTO HISTÓRICO</b>					
<b>SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS</b>					<b>634.188</b>

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
ROQUE MAMANI RAMIRO RUC/NIT.: 5482943012 LPZ	A-3	33,3 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PREVIA AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 33,3 % CORRESPONDIENTE EN ACCIONES Y DERECHOS DEL SUJETO PASIVO SOBRE EL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL AVALUO PERICIAL
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL		
URB. 16 DE FEBRERO MANZANA 113.LOTE 6.	(LOTE DE TERRENO)	****200.00 Metros <sup>2</sup>	2.01.4.01.0263210	Bs. 691.192,01 - (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 01/100 BOLIVIANOS)	Bs. 230.397,37 - (DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE 37/100 BOLIVIANOS)

\*Precio base al 33,3 % de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

DEUDAS/IMPUESTOS		DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	
ENTIDAD	DELAPAZ	DELAPAZ	YPFB	GAMEA	
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	NO DETENTA NINGÚN OBJETO TRIBUTARIO	

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-1
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-3
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-4
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-5

\*Consulta en el Sinarepweb a fecha 19/10/2023

Martillero: **LUIS FERNANDO LIMACHI NINA - RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO a.i. - DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: BERNARDINO RUBÉN CONDE LIMACHI**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empuje de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs. 46.079,47 (CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE 47/100 BOLIVIANOS)**, a la cuenta **No. 1000003027893** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto: **"DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICION DE BIENES"**.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia Distrital El Alto ubicada en la Avenida del Arquitecto N° 100 esquina calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, a **Horas: 11:30 a.m. a 12:00 a.m. del día jueves 21 de diciembre de 2023**. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo), Código de identificación del inmueble: **BI-21-2023-619-1**.

JTT  
MLCP  
RMA  
GXGZ  
EPM  
GDEA/DJCC/UCC  
Fs Tres (3)

El Alto, noviembre de 2023



Linea gratuita 800-10-3444

# Últimas

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, informó que la Sala Penal Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz revocó y anuló la resolución del Tribunal Cuarto de Sentencia de la ciudad de El Alto, que se declaró incompetente para conocer el caso Senkata, con lo que se dio curso al inicio de juicio por la vía ordinaria, como se solicitó en la acusación.

La determinación se da luego de que el Ministerio Público presentara un recurso de apelación ante la Sala Penal Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, dentro del caso Senkata, que se sigue contra los ciudadanos Jeanine Añez Chávez y otras 17 exautoridades del gobierno de facto por la presunta comisión del delito de genocidio, que ocasionó 10 personas fallecidas y varios heridos por impacto de bala en noviembre de 2019.

“La solicitud de apelación presentada por el Ministerio Público fue valorada por la Sala Penal Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, que declaró procedente la solicitud, con lo que se determina que se dé inicio al juicio ordinario en contra de los acusados por los hechos registrados en inmediaciones de la Planta de Senkata,

## JEANINE AÑEZ NO TENDRÁ PRIVILEGIOS

# Anulan declaración de incompetencia y caso Senkata irá a juicio ordinario

El 30 de octubre, el Tribunal de Sentencia Cuarto de la ciudad de El Alto declinó su competencia para juzgar a la exsenadora.

donde fallecieron 10 personas y hubo varios heridos”, explicó la autoridad.

### APELACIÓN

Durante la audiencia registrada ayer en la Sala Penal Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, la autoridad escuchó los alegatos de los abogados de los acusados. En este caso, también presentaron apelación los representantes del Ministerio de Gobierno y el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI).

El 23 de octubre, Lanchipa, en conferencia de prensa, informó que el Ministerio Público concluyó las investigaciones dentro del caso Senkata, por los hechos de violencia suscitados el 19 de noviembre de 2019, en inmediaciones de la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)-Senkata, de la urbe alteña, que ocasionaron el deceso de 10 ciudadanos bolivianos por impacto de bala.

El gobierno de facto de Jeanine Añez masacró al pueblo alteño.



// FOTO: FISCALÍA

## ORGANIZACIONES SOCIALES Y VECINOS

# Inspeccionan construcción de laboratorios de Ibm metro

• Ahora El Pueblo

Representantes vecinales, organizaciones sociales y el alcalde del municipio de Achocalla, Manuel Condori, realizaron una inspección al proyecto de construcción de los nuevos laboratorios y oficinas del Instituto Boliviano de Metrología (Ibm metro).

En la oportunidad, el burgomaestre de Achocalla re-

saltó el avance de la obra y destacó el compromiso del Gobierno central y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural para entregar el proyecto en el tiempo establecido.

### AVANCE

La directora general ejecutiva de Ibm metro, Mabel Delgado, informó que la obra superó el 53% de avance físico, mientras que el avance financiero acumulado llega al 63%.

“Estamos trabajando en conjunto con el alcalde Manuel Condori y hoy tenemos la alegría de recibir la visita de nuestras organizaciones sociales. Esta es una obra de punta para Achocalla que no solo traerá desarrollo local, sino también tendrá repercusión con el desarrollo tecnológico del municipio, potenciando los servicios que podremos brindar a todas las unidades productivas, institutos y colegios del sector”, agregó.



// FOTO: IBMETRO

La construcción tiene 53% de avance.